

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva

Estados financieros
y opinión de los auditores

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023
con el Dictamen de los Auditores Independientes

Contenido

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independiente	1-4
<i>Estados Financieros</i>	
Estado de Activos netos disponibles para beneficios	5
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Estado de cambios en el Patrimonio	8
Notas a los Estados Financieros	9
Informe del auditor independiente sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable	74-76
Informe del auditor independiente sobre el control interno	77-79
Información financiera complementaria	80-82
Anexo 1: Reservas en formación	83-84

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, por los periodos terminados en esas mismas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) al 31 de diciembre de 2024, así como los cambios en los activos netos disponibles para beneficios, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro contador público independiente quien emitió opinión sin salvedades en fecha de 16 de febrero de 2024.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

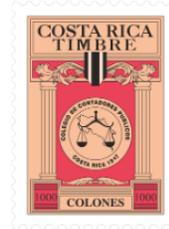
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y del público en general.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 24 de febrero de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
25-02-2025 11:51:16 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18209

San José, Costa Rica
24 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set-2025
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de activos netos disponibles para beneficios
Al 31 de Diciembre del 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

		2024		2023
ACTIVO	€	5,496,564,021,781	€	4,908,499,854,193
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO				
Cuentas corrientes y de ahorro	Notas 3, 4 y 5	10,780,000,323	€	4,879,790,107
		10,780,000,323		4,879,790,107
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	6	5,132,115,150,919	€	4,554,306,582,146
		975,494,389,426		1,416,771,977,666
Al valor razonable con cambios resultados	6	503,523,793,473		292,798,190,021
Al costo amortizado	6	3,563,221,692,665		2,758,863,112,098
Productos y dividendos por cobrar sobre inversiones en instrumentos finan	7	89,875,275,355		85,873,302,361
CUENTAS POR COBRAR				
Impuesto sobre la renta por cobrar		0	€	1,328,712,635
		0		1,328,712,635
CARTERA DE CRÉDITOS				
Créditos vigentes	8	311,857,742,110	€	312,914,440,617
		313,000,453,983		312,491,868,760
Créditos vencidos	8	11,051,650,838		14,304,781,729
Créditos en cobro judicial	8	3,322,386,982		1,161,264,810
Cuentas y productos por cobrar	8	190,972,447		251,650,596
(Estimación por deterioro)	8 -	15,707,722,140	-	15,295,125,278
APORTES POR COBRAR				
Aportes por cobrar al patrono	9	41,811,128,429	€	35,070,328,688
		8,916,116,952		6,790,186,465
Aportes por cobrar al estado	9	34,633,097,143		30,374,739,345
Otros aportes por cobrar	9	1,160,262,780		775,792,102
(Estimación por deterioro)	9 -	2,898,348,446	-	2,870,389,224
PASIVO TOTAL				
	€	611,264,522,491	€	452,890,195,740
CUENTAS POR PAGAR				
Retenciones a pensionados	11	2,529,640,453	€	3,572,075,589
		1,090,581,489		977,763,881
Obligaciones transitorias por liquidar	11	1,367,769,900		2,563,461,534
Retención por servicios recibidos	11	71,289,064		30,850,174
Ingresos diferidos				
Rendimientos recibidos por anticipado	12	2,469,472,425	€	2,374,014,334
		2,469,472,425		2,374,014,334
PROVISIONES				
Cotización seguro de enfermedad y maternidad	13	620,901,452	€	462,300,690
		318,116,686		236,815,155
Provisiones por obligaciones patronales	13	302,784,766		225,485,535
PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO				
Provisiones para pensiones en curso de pago	14	605,644,508,161	€	446,481,805,127
		605,644,508,161		446,481,805,127
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS				
	€	4,885,299,499,290	€	4,455,609,658,453
RESERVAS EN FORMACIÓN				
De los trabajadores	15	2,572,567,408,154	€	2,330,421,028,384
		1,300,044,529,283		1,182,383,096,593
Del patrono	15	1,105,095,617,594		1,003,960,045,930
Del estado	15	167,427,261,277		144,077,885,861
RENDIMIENTOS ACUMULADOS				
Rendimientos devengados	15	2,305,439,505,355	€	2,113,201,139,662
		2,305,439,505,355		2,113,201,139,662
AJUSTES AL PATRIMONIO				
Ajustes por deterioro y por valuación de Instrumentos financieros al valor raz	15	7,292,585,781	€	11,987,490,407
		7,292,585,781		11,987,490,407
CUENTAS DE ORDEN				
	19	413,298,213,158	€	405,405,270,339

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

CÓDIGO: 3110710557N
COLECTIVA DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Atención: Administración de la
empresa

Registro Profesional: 27665

Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN

Estado de Situación Financiera

2025-02-24 14:37:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qXq3thx2
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Nota s	2,024 Activos netos disponibles para beneficios futuros	2,023 Activos netos disponibles para beneficios futuros
SALDO INICIAL (AL 01 DE ENERO)		€ <u>4,455,609,658,452</u>	€ <u>4,039,718,595,413</u>
INGRESOS		€ <u>845,625,564,619</u>	€ <u>726,643,708,298</u>
INGRESOS FINANCIEROS		€ <u>845,625,564,619</u>	€ <u>726,643,708,298</u>
Ingresos Financieros	17	797,792,967,777	664,909,653,304
Ingresos por disminución de estimaciones	17	144,425,940	14,132,638,039
Ingresos sobre cartera de créditos	17	46,305,320,693	46,717,822,591
Ingresos Operativos	17	1,382,850,209	883,594,364
RESERVAS EN FORMACIÓN		€ <u>242,146,379,772</u>	€ <u>219,828,225,929</u>
De los Trabajadores		117,661,432,690	108,174,013,259
Del Patrono		101,135,571,666	90,492,491,665
Del Estado		23,349,375,416	21,161,721,005
RENDIMIENTOS ACUMULADOS		€ <u>5,836,089,270</u>	€ <u>10,181,310,947</u>
Rendimientos devengados		5,836,089,270	10,181,310,947
AJUSTES AL PATRIMONIO		€ <u>(4,694,904,627)</u>	€ <u>57,416,026,553</u>
Ajustes por deterioro y por valuación de instrumentos financieros al valor razonable		(4,694,904,627)	57,416,026,553
TOTAL DE ADICIONES		€ <u><u>1,088,913,129,034</u></u>	€ <u><u>1,014,069,271,727</u></u>
SALIDA DE RECURSOS		€ <u>202,433,912,153</u>	€ <u>151,937,543,368</u>
Recursos recibidos de reservas en formación		202,433,912,153	151,937,543,368
GASTOS		€ <u>456,789,376,043</u>	€ <u>446,240,665,320</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		€ <u>3,952,494,896</u>	€ <u>3,240,483,978</u>
Gastos de Administración	17	3,952,494,896	3,240,483,978
GASTOS FINANCIEROS		€ <u>452,836,881,147</u>	€ <u>443,000,181,342</u>
Gastos Financieros	17	443,995,466,534	427,506,043,014
Gastos por estimación de deterioro de activos	17	8,632,355,527	15,321,586,906
Gastos Operativos	17	209,059,086	172,551,422
TOTAL DEDUCCIONES		€ <u><u>659,223,288,196</u></u>	€ <u><u>598,178,208,688</u></u>
Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del período		€ <u><u>4,885,299,499,290</u></u>	€ <u><u>4,455,609,658,452</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

COLECCIÓN DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL
Atención: Administración de la
empresa

Registro Profesional: 27665

Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN

Estado de Resultados Integral

2025-02-24 14:37:03-0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qXq3thx2
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio	Otras reservas	Resultados del periodo	TOTAL
Saldo al 01 de Enero de 2023	g	2,110,592,802,454	1,974,554,329,106	(45,428,536,147)	0	0	4,039,718,595,413
Aportaciones recibidas		315,970,187,829	0	0	0	0	315,970,187,829
(Traslado o liquidación de recursos)		(96,141,961,900)	10,181,310,947	0	0	0	(85,960,650,953)
Traslado a reserva curso de pago		0	(151,937,543,368)	0	0	0	(151,937,543,368)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	57,416,026,554	0	0	57,416,026,554
Utilidad (Pérdida) del periodo	17	0	0	0	0	280,403,042,978	280,403,042,978
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	g	2,330,421,028,383	1,832,798,096,685	11,987,490,407	0	280,403,042,978	4,455,609,658,453
Traslado Resultados 2023		0	280,403,042,978	0	0	(280,403,042,978)	0
Saldo al 01 de Enero de 2024	g	2,330,421,028,383	2,113,201,139,663	11,987,490,407	0	0	4,455,609,658,453
Aportaciones recibidas		352,654,749,536	0	0	0	0	352,654,749,536
(Traslado o liquidación de recursos)		(110,508,369,765)	5,836,089,270	0	0	0	(104,672,280,495)
Traslado a reserva curso de pago		0	(202,433,912,154)	0	0	0	(202,433,912,154)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		0	0	(4,694,904,626)	0	0	(4,694,904,626)
Utilidad (Pérdida) del periodo	17	0	0	0	0	388,836,188,576	388,836,188,577
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	g	2,572,567,408,154	1,916,603,316,779	7,292,585,781	0	388,836,188,576	4,885,299,499,290

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

Código: 0110710567N
 COLECTIVA DE LA JUNTA DE
 PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
 MAGISTERIO NACIONAL

Atención: Administración de la
 empresa

Registro Profesional: 27665

Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-02-24 14:37:04 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qXq3thx2
<https://timbres.contador.co.cr>

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
Régimen de Capitalización Colectiva
Estado de Flujo de Efectivo
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		¢ 388,836,188,576	¢ 280,403,042,978
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Estimaciones por Inversiones		(4,148,806)	(9,223,780,544)
Estimaciones por cartera de crédito		412,596,862	(73,147,798)
Estimaciones por otros activos		27,959,222	812,496,027
Otras provisiones		159,240,002,264	120,404,073,566
Ajustes que no requieren salidas de efectivo		(91,371,576,654)	(40,642,867,143)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(443,512,257,168)	(400,852,173,393)
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		¢ 13,628,764,296	¢ (49,172,356,307)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		90,088,641,369	109,472,163,373
Instrumentos financieros - Al costo amortizado		232,028,590,153	196,779,376,774
Ingresos por interés en la cartera de créditos		120,079,805,182	161,963,031,093
Productos y dividendos por cobrar		60,678,149	69,488,286
Otros aportes por cobrar		(384,470,678)	200,891,878
Aportes por cobrar		(4,790,426,209)	(4,281,487,020)
Retenciones por pagar		153,256,499	128,221,838
Otros pasivos		77,033,799,861	67,316,962,565
Impuesto sobre la renta		1,328,712,635	(1,320,877,714)
Total Flujos de efectivo por actividades de operación		¢ 529,227,351,257	¢ 481,155,414,766
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Productos y dividendos cobrados		(574,478,621,783)	(542,796,326,187)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		¢ (574,478,621,783)	¢ (542,796,326,187)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Aportaciones recibidas - Reservas en formación		51,151,480,742	40,798,248,563
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		¢ 51,151,480,742	¢ 40,798,248,563
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5,900,210,216	(20,842,662,858)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		¢ 4,879,790,107	¢ 25,722,452,965
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	3,4 y 5	¢ 10,780,000,323	¢ 4,879,790,107

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Máster Carlos Alvarado Arias
Director Ejecutivo

Máster Edwin Jiménez Pérez
Jefe Financiero Contable

Licda. Xinia Wong Solano
Auditora Interna

CÓDIGO: 81107105674
COLECTIVA DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL
MAGISTERIO NACIONAL.
Atención: Administración de la
empresa
Registro Profesional: 27665
Contador: JIMENEZ PEREZ EDWIN
Estado de Flujos de Efectivo
2025-02-24 14:37:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: qXq3thx2
<https://timbres.contador.co.cr>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Resumen de las operaciones y reseña histórica del Régimen

Constitución y operaciones

El Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) administrado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional fue creado mediante la Ley 7302 del 14 de julio de 1992 con la Ley Marco de Pensiones.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas periódicas para cubrir las contingencias de vejez, invalidez y sobrevivencia a la muerte del sostén económico de la familia, fundamentadas en principios de justicia social, solidaridad y redistribución con estricto apego a los principios de este tipo de regímenes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Régimen de Capitalización Colectiva. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 “Régimen Privado de Pensiones Complementarias” y sus reformas, y la Ley 7983 “Protección al Trabajador” y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el reglamento).

Beneficios definidos

Están obligatoriamente incluidos en el colectivo cubierto por el Régimen de Capitalización Colectiva con derecho a disfrutar de sus beneficios quienes ingresen a laborar para el Magisterio Nacional siempre y cuando hayan sido nombrados por primera vez con posterioridad al 14 de julio de 1992 y bajo las siguientes modalidades:

- a) Cargos docentes y como los define el artículo 54 de la Ley de Carrera Docente, en instituciones educativas públicas y privadas de enseñanza preescolar, enseñanza general básica, educación diversificada, colegios universitarios públicos y universidades estatales.
- b) El personal administrativo del Ministerio de Educación Pública y de los centros educativos que se encuentren en los supuestos del inciso anterior.
- c) Quienes laboran en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

El Régimen de Capitalización Colectiva otorga prestaciones económicas por vejez, invalidez y sobrevivencia, las cuales se ajustan en su determinación a los principios cristianos de justicia social, solidaridad y equidad y en su cuantía a las posibilidades técnicas actuariales.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

El Capítulo II del Reglamento General del Régimen de Capitalización Colectiva del Sistema de Pensiones del Magisterio Nacional, señala el ámbito de protección y cobertura que aplica para la Membresía del Régimen de Capitalización Colectiva. El artículo 9 “Derecho a la prestación actual” indica:

- a) Tendrá derecho a la pensión por vejez, el (la) trabajador (a) que cumpla con los requisitos de edad y número mínimo de cotizaciones que se indican en los artículos 10 y 11 de este Reglamento.
- b) Para acceder a las prestaciones económicas de pensión por invalidez se requiere un mínimo de cotizaciones registradas al RCC, con una invalidez declarada todo conforme se dispone en el artículo 12 de este Reglamento y haber aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses antes a la declaratoria de invalidez.
- c) Los derechohabientes de un pensionado o trabajador fallecido disfrutarán de una pensión por sobrevivencia, siempre que cumplan con los requisitos de elegibilidad que se indican en este Reglamento. En el caso del trabajador (a) fallecido (a) debe registrar al menos 36 cotizaciones, a favor del Régimen y que el causante haya aportado 12 cotizaciones en los últimos 60 meses previo a la fecha de defunción.

Si el (la) trabajador (a) es declarado(a) inválido(a) o fallece antes de cumplir el número mínimo de cotizaciones para acceder a una pensión, el (la) trabajador (a) o los (las) derechohabientes tendrán derecho, según lo dispuesto en los artículos 24 y 27 del presente reglamento, a la totalidad de una indemnización igual a tres veces el promedio de los últimos 12 salarios cotizados al RCC a favor de los derechohabientes en las mismas proporciones equivalentes indicadas en los artículos 25 y 26 de este reglamento. En caso de tener menos de 12 cotizaciones la indemnización será igual a tres veces el promedio de todos los salarios cotizados, multiplicado por el número de cotizaciones enteradas entre 12. Para esto la Junta contará con un plazo de un mes contado a partir de que el afiliado cumpla con la presentación de los documentos requeridos.

En el caso de los derechos de pensión, si el afiliado tiene más de 12 meses sin cotizar entonces se reducirá la cuantía un 3.12% por cada trimestre comprendido entre la última cotización aportada al RCC y un año antes de la solicitud de pensión, hasta un máximo de 16 trimestres.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 2 Bases de presentación y principales políticas contables

a) Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) en el Reglamento de Información Financiera (RIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad si bien adopta las Normas Internacionales de Información Financiera, mantiene algunas excepciones debido a tratamientos prudenciales o regulatorios que señale el reglamento (véase nota 25). Hasta el 31 de diciembre de 2012, en el Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles, se presentaban los cambios en la provisión para pensiones en curso de pago; sin embargo, mediante oficio SP-A-161-2012 del 23 de julio de 2012, la SUPEN modifica la presentación de dicho estado financiero, por lo que, a partir 31 de diciembre de 2013, solamente se presentan los cambios en los activos netos disponibles para beneficios futuros.

Las principales diferencias entre las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN para preparar estos estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

NIC 1: El CONASSIF ha establecido la adopción de las NIIF con algunas salvedades, situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF, debido a la implementación.

NIC 1: En el año 2019 el CONASSIF eximió a las entidades supervisadas y reguladas de presentar la información financiera comparada con el periodo anterior, debido a los cambios introducidos por el RIF.

NIIF 9: Instrumentos Financieros: la medición de las pérdidas crediticias esperadas en la cartera de préstamos mediante la normativa establecida en esta norma no fue aprobada aún por el CONASSIF, no obstante, mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó prudencialmente dicha normativa de medición, adicionando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Tratamientos alternativos: el CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

b) Estados financieros

La información contenida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fue elaborada de acuerdo con lo que dispone la NIC 26, “Tratamiento Contable e Informe de los Planes de Beneficios por Retiro”, la cual establece que dicha información debe contener:

- Un estado que muestre los activos netos disponibles para beneficios.
- Un estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios donde se revele el valor presente actuarial de las promesas por beneficio al retiro y la información del reporte actuarial.
- Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Un resumen de las políticas contables más importantes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan conforme al SP-A-210-2019 aplicable para los regímenes colectivos de pensiones y para los fondos administrados por las operadoras de pensiones.

Activos netos disponibles para beneficios

Los activos netos disponibles para beneficios (Reservas en formación y utilidad o déficit por valoración) están conformados por los recursos netos con que cuenta el Régimen de Capitalización Colectiva para el cumplimiento del perfil de beneficios futuros establecido.

c) Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de curso legal de la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de mercado que es similar al tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR) de ¢506.66 para la compra y de ¢512.73 para la venta al 31 de diciembre de 2024 y de ¢519.21 para la compra y de ¢526.88 para la venta al 31 de diciembre de 2023. Los activos denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), fueron valorados al tipo de cambio de ¢1,009.976 por UD 1.00 y ¢1,013.178 por UD 1.00 para diciembre 2024 y 2023 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes son liquidadas por resultados de operación.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Régimen de Capitalización Colectiva considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias. Al 31 de diciembre de 2024 se presentan como equivalente de efectivo todas las inversiones con vencimiento menor a 60 días, y que son de fácil convertibilidad en efectivo.

e) Instrumentos financieros clasificación y reconocimiento

El Régimen de Capitalización Colectiva clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Al costo amortizado
- Al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Al valor razonable con cambios en resultados

Para dicha clasificación se ha definido considerando:

- ii. El modelo de gestión institucional del RCC para gestionar los activos financieros.
- iii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero es clasificado al costo amortizado cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado únicamente en la obtención de flujos de efectivo contractuales.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados tanto de la venta como de las condiciones contractuales de los activos financieros.
- ii. Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a fechas específicas para el pago de flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen las siguientes dos condiciones:

- i. El portafolio de activos financieros se gestiona dentro de un modelo basado en la obtención de flujos de efectivo derivados únicamente de la venta de activos financieros.
- ii. Los activos financieros incluidos en esta clasificación contable pueden dar o no origen a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La cartera de crédito del RCC se gestiona bajo el modelo de costo amortizado.

f) Modelo de Gestión Institucional

Para la definición del modelo de Gestión Institucional del Régimen de Capitalización Colectiva se consideraron las siguientes características:

i. Aspectos actuariales:

El RCC corresponde a un fondo del primer pilar y de beneficio definido. Por ello, se otorga la primera pensión de los afiliados, de acuerdo con un perfil de beneficios establecido en la normativa. Se considera un fondo en proceso de acumulación, la pertenencia al régimen es para aquellos afiliados que iniciaron a laborar a partir de julio de 1992.

La sostenibilidad de los fondos de pensiones de beneficio definido se mide mediante estudios actuariales periódicos, que tienen como objetivo medir si hay suficientes recursos financieros disponibles para hacerle frente a las erogaciones, lo anterior a partir del financiamiento establecido por la ley.

La evaluación actuarial determina la tasa actuarial que debe rendir el Fondo para el cumplimiento del perfil de beneficios definido, por lo que esta tasa, es la referencia mínima por alcanzar en la gestión de los activos financieros.

ii. Objetivo del modelo de gestión financiera institucional:

Maximizar los rendimientos de los activos financieros del fondo con la finalidad de asegurar la pensión presente y futura de la membresía.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

iii. Fuentes de ingreso del Régimen de Capitalización Colectiva:

El fondo está provisto por dos principales fuentes de ingreso: Los aportes o cotizaciones tripartita aportadas por el trabajador, patrono y estado, cuyos porcentajes están definidos por Ley y se calculan sobre el salario del trabajador en servicio y los rendimientos generados por las inversiones en títulos valores y la cartera de crédito.

iv. Características de la gestión de activos financieros:

El proceso de gestión financiera y bursátil de la cartera de títulos valores del Régimen de Capitalización Colectiva se debe realizar en el mercado financiero y bursátil costarricense; tal como lo indica el artículo No. 21 de la Ley 7531 y sus reformas, cumpliendo con la planificación estratégica de las inversiones, la política de inversiones y las políticas de administración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva.

g) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

h) Deterioro de activos financieros

El Régimen de Capitalización Colectiva procede con la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas imputables a los activos financieros bajo los siguientes escenarios:

- No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito
- Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito

El monto de la pérdida crediticia esperada se aplica a los activos financieros clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para el portafolio de inversiones se utiliza la metodología de pérdida esperada, contratada al proveedor Valmer, y para la cartera de crédito y cuentas por cobrar a patronos se aplica el modelo desarrollado internamente, donde la medición de las pérdidas crediticias se realiza mediante un modelo general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento; tal como se señala en las conclusiones de los informes contenidos en los anexos del oficio INV-107-06-2020. Cabe destacar que, el modelo simplificado es utilizado para la cuenta por cobrar de los centros educativos sin arreglos de pago en sus planillas y transgresiones. En ambos escenarios se han establecido las hipótesis y suposiciones que dan origen a los cálculos aritméticos necesarios para la cuantificación del importe recuperable.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza cada mes, con el cierre contable, por lo que los correspondientes niveles de riesgo de crédito se reflejan en la fecha de presentación de los estados financieros.

i) Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron utilizados por el Régimen de Capitalización Colectiva para estimar el valor razonable de los activos y pasivos del estado de activos netos disponibles para beneficios:

1. Efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, aportes por cobrar y pasivos: El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
2. Inversiones: El valor en libros de estos activos financieros se define al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio por medio del cual son gestionados.
3. Cartera de crédito: El valor en libros de la cartera de préstamos se mide al costo amortizado.
4. Provisión de pensiones en curso de pago: El valor razonable de este pasivo actuarial se define por su naturaleza al valor presente actuarial de las pensiones futuras descontadas a una tasa de mercado.

La valoración a valor razonable de la cartera de activos financieros expuesta a riesgos de mercado y riesgos de crédito, se hace de forma individual.

j) Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones del Régimen.

k) Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2024 la custodia de los valores que conforman la cartera de inversiones está a cargo del Banco de Costa Rica para las inversiones en el mercado local y Banco Nacional de Costa Rica para las inversiones en el mercado internacional. Los valores son depositados oportunamente en la custodia del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional de Costa Rica, el mismo día que se paga la operación.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

l) Cartera de crédito y estimación.

La cartera de préstamos por cobrar corresponde a los créditos otorgados a los afiliados y pensionados. Incluye la colocación de créditos personales y de vivienda, a todos los afiliados del Régimen tanto a los pensionados como a los activos del Magisterio Nacional. Se establece una estimación por deterioro con base en la pérdida crediticia esperada sobre el saldo adeudado de la cartera de crédito. Mediante la aplicación del Reglamento de Gestión de Activos de la Superintendencia de Pensiones, la Junta implementó dicha normativa de medición, considerando la aplicación de la metodología de calificación de riesgo de deudores basada en el Acuerdo CONASSIF 14-21, donde se incluye la valoración por aumentos de mora a cada cierre de mes.

Esta estimación se analiza y registra periódicamente con cargo a los resultados del período, a fin de reconocer aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la no recuperación de estos documentos por cobrar. Cuando se consideran incobrables se liquidan contra la estimación.

Para establecer el monto de la estimación por deterioro, y como parte de la metodología se consideran las garantías hipotecarias como mitigadores de riesgo lo anterior conforme a lo establecido en la sección “2. Cálculo de pérdida esperada del RCC y FEA ” del Manual para la gestión integral de riesgos P20-MA-001 y el documento P14-PR-023 Clasificación de la cartera de crédito y calculo de estimaciones, apartado 5.2 mitigadores de riesgo

La metodología aplicada para la estimación de pérdida esperada aplicada en 2024 considera factores como los citados anteriormente para su cálculo, siendo congruentes con los cálculos y factores utilizados en el periodo anterior.

m) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumulan productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días, el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

n) Provisión para pensiones en curso de pago

En esta cuenta se registra la provisión necesaria para atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los pensionados actuales (beneficiarios) y cuyo saldo se debe verificar en forma periódica mediante la aplicación de una valoración actuarial.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual

o) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento del Régimen

Los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva se calculan por medio de la diferencia entre los activos y los pasivos totales. Entre los activos totales más relevantes se destacan las inversiones y la cartera de crédito.

p) Reconocimientos de ingresos y gastos

El Régimen de Capitalización Colectiva utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos; valúa sus inversiones bajo los tres modelos de negocio establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera número nueve.

Los rendimientos de las inversiones y los créditos al liquidarse pasan a formar parte la reservas en formación.

q) Periodo económico

El ciclo económico utilizado por el Régimen de Capitalización Colectiva va del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

r) Deterioro en el valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio contable se revisan los valores en libros de los activos para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excediera el importe recuperable, el Régimen de Capitalización Colectiva registrará las pérdidas que se generen por este concepto por ende afectarían los rendimientos del año en que se determinan. La administración del Régimen de Capitalización Colectiva reconocería en resultados un ajuste en caso de que existiera deterioro de valor, según las NIIF.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

s) Valuaciones actuariales

El Reglamento Actuarial en sus Artículos 8, 9 y 10 indica que la valuación actuarial de los regímenes debe realizarse una vez al año como mínimo, con corte al 31 de diciembre de cada año. Además, en su Artículo 19 indica que el Régimen debe llevar a cabo una auditoría externa de la última valuación actuarial después de realizar tres valuaciones actuariales anuales consecutivas.

t) Transacciones en monedas extranjeras

La moneda funcional del Régimen de Capitalización Colectiva es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Periódicamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

u) Cuentas de orden

Actualmente en estas cuentas se registran las garantías de créditos que respaldan la cartera de créditos vigentes, garantías que respaldan los arreglos de pago e intereses a más de 180 días, mora de los Centros Educativos y cobros por transgresiones de los Centros Educativos y operaciones incobrables.

Nota 3 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2024 se detallan de la siguiente manera:

	2024	2023
Banco Nacional de Costa Rica		
1646959 colones	¢ 74.612.566	866.429.816
0001199 Dólares	626.021.238	288.489.338
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
1013136 colones	39.287.269	7.707.068
Banco de Costa Rica		
01255956 colones	4.141.128.009	3.572.293.415
01255961 dólares	234.271.903	71.330.067
Banco Central de Costa Rica		
123443 colones	493.007	9.834.924
Banco BAC San José		
900556242 colones	5.663.933.001	63.705.479
962900130 dólares	253.330	0
Total	¢ <u>10.780.000.323</u>	<u>4.879.790.107</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 4 Posición en monedas extranjeras

Los activos financieros al 31 de diciembre presentan solamente activos (derechos) realizables en dólares de los Estados Unidos de América que se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos		
Bancos US\$	1.698.469	693.013
Inversiones US\$	2.069.430.481	1.535.917.592
Total	2.071.128.950	1.536.610.605
Posición Activa US\$	2.071.128.950	1.536.610.605

Nota 5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período en los saldos del estado de activos netos es de:

	2024	2023
Disponibilidades	10.780.000.323	4.879.790.107

¢

Nota 6 Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre se presentan las inversiones de Reservas en Formación como sigue:

	2024		
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	Importe	Deterioro	Saldo
Ministerio De Hacienda	559.254.495.024	0	559.254.495.024
Banco Central De Costa Rica	84.459.251.132	0	84.459.251.132
Otros Emisores Del Sector Publico	109.305.452.504	0	109.305.452.504
De Entidades Financieras	222.475.190.766	0	222.475.190.766
	975.494.389.426	0	975.494.389.426

Al Valor Razonable con cambios en Resultados En Entidades Del Sector Privado Del País

De Entidades Financieras	56.521.980.600	0	56.521.980.600
De Entidades No Financieras	173.922.152.438	0	173.922.152.438

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

2024			
En Entidades Del Sector Privado Del Exterior			
De Entidades Financieras	106.416.910.505	0	106.416.910.505
De Entidades No Financieras	166.662.749.930	0	166.662.749.930
	503.523.793.473	0	503.523.793.473
Al Costo Amortizado			
Ministerio de Hacienda	3.389.531.736.001	-430.082.037	3.389.101.653.964
Banco Central de Costa Rica	85.707.927.451		85.707.927.451
Otros Emisores del Sector Público	23.000.000.000	-6.368.570	22.993.631.430
De Entidades Financieras	50.471.076.114	-14.712.745	50.456.363.369
De Entidades no Financieras	14.975.000.000	-12.883.549	14.962.116.451
	3.563.685.739.566	-464.046.901	3.563.221.692.665
Total	¢ 5.042.703.922.465	-464.046.901	5.042.239.875.564

2023			
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	Importe	Deterioro	Saldo
Ministerio De Hacienda	881.813.749.398	0	881.813.749.398
Banco Central De Costa Rica	54.175.244.156	0	54.175.244.156
Otros Emisores Del Sector Publico	157.705.288.389	0	157.705.288.389
De Entidades Financieras	293.318.788.203	0	293.318.788.203
De Entidades Financieras Públicas	29.758.907.520	0	29.758.907.520
	1.416.771.977.666	0	1.416.771.977.666

Al Valor Razonable con cambios en Resultados			
En Entidades Del Sector Privado Del País			
De Entidades Financieras	41.467.173.323	0	41.467.173.323
De Entidades No Financieras	181.435.622.634	0	181.435.622.634
En Entidades Del Sector Privado Del Exterior			
De Entidades No Financieras	69.895.394.064	0	69.895.394.064
	292.798.190.021	0	292.798.190.021

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al Costo Amortizado			
Ministerio de Hacienda	2.630.051.549.458	-451.310.342	2.629.600.239.115
Banco Central de Costa Rica	85.746.378.566	0	85.746.378.566
Otros Emisores del Sector Público	18.000.000.000	-6.203.065	17.993.796.935
De Entidades Financieras	20.558.379.782	-7.457.209	20.550.922.573
De Entidades no Financieras	4.975.000.000	-3.225.091	4.971.774.910
	<u>2.759.331.307.805</u>	<u>-468.195.707</u>	<u>2.758.863.112.098</u>
Total	¢ 4.468.901.475.492	-468.195.707	4.468.433.279.784

Movimientos de la estimación por deterioro para el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	468.195.707	9.691.976.250
Aumentos en la estimación cargados a resultados	0	0
Disminución en la estimación	4.148.806	9.223.780.543
Saldo al final del periodo	¢ <u>464.046.901</u>	<u>468.195.707</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

6.1 La composición del portafolio de inversiones por sector y moneda se presenta a continuación:

2024

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tudes	G	15.889.931.613	0	1.116.032.610	-158.646.151	16.847.318.072
tpras	G	197.980.000	0	661.553	-641.553	198.000.000
tpras	G	57.135.700.485	-223.899.073	132.316	-109.792.728	56.802.141.000
tpras	G	158.434.442.665	-652.832.049	99.215.070	-2.437.580.586	155.443.245.100
tp	G	205.847.274.500	-5.289.076.964	0	7.346.685.548	207.904.883.084
tp\$	G	125.989.724.783	-3.229.546.224	332.538.879	-1.033.809.670	122.058.907.768
Total						
MINISTERIO DE HACIENDA (Estimación por deterioro)		563.495.054.046	-9.395.354.310	1.548.580.428	3.606.214.860	559.254.495.024

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	84.220.528.680	-966.179.573	10.024.949	1.194.877.076	84.459.251.132
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (Estimación por deterioro)		84.220.528.680	-966.179.573	10.024.949	1.194.877.076	84.459.251.132

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bra5c	RECOP	2.096.372.800	-92.779.608	0	8.588.588	2.012.181.780
bpc10	BPDC	4.950.000.000	0	0	341.154.693	5.291.154.693
b025	BPDC	3.000.000.000	0	0	154.074.090	3.154.074.090
b234c	BPDC	5.534.999.897	0	-466	707.577.091	6.242.576.522

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b238c	BPDC	5.000.000.000	0	0	71.309.350	5.071.309.350
cdp	BPDC	10.000.000.000	0	0	44.814.550	10.044.814.550
cdp	BANVI	1.000.000.000	-8	0	432.918	1.000.432.910
b233c	BPDC	3.000.000.035	-378	0	269.243.293	3.269.242.950
bra6c	RECOP	3.501.750.000	-1.385.853	0	-89.758.627	3.410.605.520
bif4\$	ICE	21.949.225.580	-59.382.594	0	183.258.203	22.073.101.189
bnc6i	BNCR	3.000.000.000	0	0	107.942.610	3.107.942.610
cdp	BNCR	12.000.000.000	0	0	15.502.330	12.015.502.330
b232c	BPDC	4.274.999.980	0	-66	227.203.896	4.502.203.810

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bicg2	ICE	30.006.400.000	-1.769.365.098	0	-126.724.702	28.110.310.200
Total OTROS						
EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		109.313.748.292	-1.922.913.539	-532	1.914.618.283	109.305.452.504
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	-854.179	0	30.499.329	5.859.149.150
cph\$	MADAP	2.533.300.000	0	0	-746.057	2.532.553.943
bdi9\$	BDAVI	1.266.650.000	0	0	7.062.106	1.273.712.106
cdp	BDAVI	24.000.000.000	-40	0	18.372.090	24.018.372.050
bc24u	BCT	2.026.640.000	0	0	17.256.455	2.043.896.455
bctop	BCT	1.519.980.000	0	0	1.083.624	1.521.063.624
cph\$	MUCAP	5.573.260.000	0	0	-1.468.949	5.571.791.051
bc24z	BCT	2.026.640.000	0	0	15.224.099	2.041.864.099
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-33.599.010	2.966.400.990
bsjef	BSJ	3.001.500.000	-694.095	0	244.074.075	3.244.879.980
bfg2a	FINMM	1.000.000.000	0	0	27.202.210	1.027.202.210
bc23s	BCT	2.533.300.000	0	0	-3.641.391	2.529.658.609
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	0	0	-68.717.070	2.931.282.930
bc23t	BCT	2.533.300.000	0	0	-50.717	2.533.249.283
bfga7	FINMM	2.533.300.000	0	0	-6.409	2.533.293.591
cdp\$	BDAVI	24.826.340.000	0	0	24.089.844	24.850.429.844
cph	MADAP	11.000.000.000	0	0	7.786.570	11.007.786.570
ci\$	CAFSA	1.519.980.000	0	0	243.937	1.520.223.937
ci	FMONG	3.000.000.000	0	0	5.054.670	3.005.054.670
bsjes	BSJ	2.533.300.000	0	0	-149.895	2.533.150.105
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	0	0	-9.960.870	990.039.130
bfga5	FINMM	1.000.000.000	0	0	23.424.880	1.023.424.880
ci	BSJ	17.000.000.000	0	0	6.365.810	17.006.365.810
cdp\$	BCT	1.519.980.000	0	0	76.029	1.520.056.029
bfb20	FCRED	3.000.000.000	0	0	-644.400	2.999.355.600
bmax8	MADAP	3.000.000.000	0	0	-21.828.060	2.978.171.940
bsjec	BSJ	2.901.900.000	0	54.320.172	64.060.848	3.020.281.020

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b23ci	CIMP	1.250.000.000	0	0	-331.625	1.249.668.375
bfg1a	FINMM	2.000.000.000	0	0	8.120.080	2.008.120.080
bdj4\$	BDAVI	162.670.383	-14.450	0	1.792.502	164.448.435
bs23e	SCOTI	5.000.000.000	0	0	147.800	5.000.147.800
ci\$	BPROM	22.039.710.000	0	0	8.038.749	22.047.748.749
bc24v	BCT	2.026.640.000	0	0	-82.484	2.026.557.516
cdp	BCT	2.000.000.000	0	0	-33.880	1.999.966.120
bc24b	BCT	2.533.300.000	0	0	-76.303	2.533.223.697
bbctf	BCT	1.000.000.000	0	0	-12.186.850	987.813.150
bsjeg	BSJ	2.129.552.400	-946.799	0	157.194.241	2.285.799.842
bc23r	BCT	2.533.300.000	0	0	2.740.397	2.536.040.397
bfg4a	FINMM	1.013.320.005	0	0	-8.973	1.013.311.032
bs23c	SCOTI	5.000.000.000	0	0	16.406.500	5.016.406.500
ci\$	BSJ	14.946.470.000	0	0	20.813.400	14.967.283.400
ci	BPROM	1.000.000.000	0	0	515.700	1.000.515.700
bsjer	BSJ	5.067.106.660	-40.953	0	-367.111	5.066.698.596
cph	MUCAP	10.500.000.000	0	0	13.157.135	10.513.157.135
ci\$	BIMPR	2.026.640.000	0	0	-697.103	2.025.942.897
cdp	PRIVA	2.000.000.000	0	0	-11.340	1.999.988.660
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-50.356.921	2.949.643.079
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		221.907.583.448	-2.550.516	54.320.172	515.837.663	222.475.190.766
(Estimación por deterioro)						

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
fa\$	PRSFI	2.685.297.998	0	0	3.391.298	2.688.689.296
F0501	BNSFI	20.090.702.649	0	0	1.434.292	20.092.136.941
F1707	PSFI	12.042.223.097	0	0	12.598.580	12.054.821.677
apre\$	GIMP	506.153.340	0	0	0	506.153.340
fa\$	MULTI	1.013.320.000	0	0	101.033.071	1.114.353.071
F2011	BACSF	4.021.383.005	0	0	16.634.325	4.038.017.330
F0507	BNSFI	16.025.062.715	0	0	2.746.230	16.027.808.945
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		56.384.142.804	0	0	137.837.796	56.521.980.600
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
mult\$	MULTI	3.735.416.696	0	0	37.798.229	3.773.214.925
cre\$l	FGSFI	8.735.362.578	0	0	-1.049.030.167	7.686.332.411
inml\$	BCRSF	20.246.513.063	0	0	-4.391.049.799	15.855.463.264
multc	MULTI	5.653.838.387	0	0	10.092.212	5.663.930.599

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2024

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

fhvic	MSAFI	250.080.290	0	0	-2.232.196	247.848.094
inm1\$	VISTA	17.630.176.535	0	0	-2.701.313.674	14.928.862.861
inm2\$	BCRSF	16.949.902.636	0	0	-3.649.721.956	13.300.180.680
fici\$	FCSFI	19.350.501.620	0	0	-1.585.042.659	17.765.458.961
inm\$	INSSF	11.542.438.422	0	0	-586.943.844	10.955.494.578
finpo	PSFI	1.187.029.622	0	0	51.244.287	1.238.273.909
inm3	BCRSF	7.210.889.142	0	0	-1.104.581.341	6.106.307.801
zeta\$	PSFI	6.079.466.362	0	0	-657.262.765	5.422.203.597
frip\$	PRSFI	5.073.578.081	0	0	93.258.074	5.166.836.155
inm1\$	MULTI	28.456.862.724	0	0	-3.122.765.942	25.334.096.782
ilm1\$	ALDSF	2.650.526.183	0	0	343.644.618	2.994.170.801
inm1\$	FGSFI	45.204.660.247	0	0	-7.721.183.227	37.483.477.020
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS						-
		199.957.242.588	0	0	26.035.090.150	173.922.152.438
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
legmc	FTGBF	2.536.424.623	0	0	346.053.188	2.882.477.811
istu	BLROC	30.399.600.000	0	0	0	30.399.600.000
asigc	SCHES	5.826.505.525	0	0	66.557.203	5.893.062.728
pinem	PIMTR	17.489.192.493	0	0	-89.087.928	17.400.104.565
jpabc	JPM	5.834.361.506	0	0	22.730.693	5.857.092.199
pimco	PIMTR	43.619.518.359	0	0	365.054.843	43.984.573.202
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS DEL EXTERIOR						106.416.910.505
		105.705.602.506	0	0	711.307.999	106.416.910.505
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
aismc	BLROC	3.552.958.585	0	0	177.176.276	3.730.134.861
igib	BLROC	3.378.472.815	0	0	20.536.673	3.399.009.488
susc	BLROC	3.345.228.740	0	0	-34.720.158	3.310.508.582
eusb	BLROC	3.347.493.916	0	0	-24.295.827	3.323.198.089
bgrn	BLROC	3.375.846.771	0	0	-18.685.185	3.357.161.586
amdy	SPDR	7.005.522.278	0	0	867.677.270	7.873.199.548
xlp	SPDR	3.221.453.688	0	0	26.592.841	3.248.046.529
amsce	BLROC	10.573.412.858	0	0	359.292.974	10.932.705.832

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

amscl	BLROC	2.714.368.950	0	0	50.904.900	2.765.273.850
ijr	BLROC	6.822.016.218	0	0	905.468.801	7.727.485.019
islqd	BLROC	2.794.803.713	0	0	52.078.781	2.846.882.494
ewj	BLROC	8.866.567.495	0	0	170.824.204	9.037.391.699
mtum	BLROC	6.516.642.918	0	0	1.816.603.099	8.333.246.017
xlw	SPDR	3.123.179.599	0	0	193.890.721	3.317.070.320
aepi	WSDM	5.238.834.436	0	0	-328.284.905	4.910.549.531
jpea	BLROC	1.528.326.094	0	0	94.415.604	1.622.741.698
ivv	BLROC	37.272.942.538	0	0	8.591.576.837	45.864.519.375
aezu	BLROC	14.611.530.156	0	0	244.379.111	14.855.909.267
jreu	JPMUU	2.607.701.131	0	0	198.585.985	2.806.287.116
nulg	NUFA	3.165.224.414	0	0	317.387.252	3.482.611.666
sphq	INVCP	3.059.947.266	0	0	-3.680.997	3.056.266.269
xlw	SPDR	3.662.005.309	0	0	-137.741.681	3.524.263.628
jreg	JPMUU	2.711.946.943	0	0	152.384.799	2.864.331.742
snpe	DBKGY	3.065.762.963	0	0	261.534.918	3.327.297.881
rsp	SPGP	3.383.925.658	0	0	529.812.325	3.913.737.983
susl	BLROC	2.990.727.676	0	0	242.192.184	3.232.919.860
Total DE						
ENTIDADES						
NO						
FINANCIERAS						
PRIVADAS						
DEL						
EXTERIOR		151.936.843.128	0	0	14.725.906.802	166.662.749.930

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tudes	G	1.096.973.253.503	0	6.203.381.952	0	1.103.176.635.455
tpras	G	147.847.255.900	-354.086.746	0	0	147.493.169.154
bde45	G	4.067.973.140	-852.780	0	0	4.067.120.360
bde31	G	10.867.265.632	-84.370.538	7.340.332	0	10.790.235.426
tp	G	1.511.733.481.574	-5.089.476.228	14.565.605.245	0	1.521.209.610.591
tptba	G	30.028.885.540	-55.676.365	0	0	29.973.209.175
tpras	G	171.378.876.624	-12.721.416	26.385.209	0	171.392.540.417
tptba	G	64.348.080.046	0	1.603.104.531	0	65.951.184.577
tp\$	G	334.223.941.135	-1.096.208.173	2.350.297.884	0	335.478.030.846
Total						
MINISTERIO DE HACIENDA		3.371.469.013.094	-6.693.392.246	24.756.115.153	0	3.389.531.736.001
						-430.082.037

(Estimación por deterioro)

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	-529.958.859	294.111.227	0	85.707.927.451
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		85.943.775.083	-529.958.859	294.111.227	0	85.707.927.451

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
b2311	BPDC	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
b026	BPDC	3.000.000.000	0	0	0	3.000.000.000
bicg3	ICE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsub1	BCR	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		23.000.000.000	0	0	0	23.000.000.000
						-6.368.570

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bdj6	BDAVI	4.968.000.000	0	0	0	4.968.000.000
bci03	BCIE	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
bsjel	BSJ	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
bcfa2	CAFO	2.700.000.000	0	0	0	2.700.000.000
bci32	BCIE	4.988.000.000	0	821.464	0	4.988.821.464
bpn1\$	BPROM	1.266.650.000	0	0	0	1.266.650.000
bpj9\$	BPROM	1.519.980.000	0	0	0	1.519.980.000

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

bc11	BCIE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bcbl	CAFO	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsjei	BSJ	5.040.000.000	-12.375.350	0	0	5.027.624.650
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS						
		50.482.630.000	-12.375.350	821.464	0	50.471.076.114
						-14.712.745

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfa16	FBISS	525.000.000	0	0	0	525.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
bg734	COOPG	8.625.000.000	0	0	0	8.625.000.000
bg739	COOPG	1.375.000.000	0	0	0	1.375.000.000
bfb16	FBISS	450.000.000	0	0	0	450.000.000
bfb22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
Total DE ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS						
		14.975.000.000	0	0	0	14.975.000.000
						-12.883.549

(Estimación por deterioro)

89.875.275.355

Productos por cobrar

Total Portafolio Inversiones 2024

5.132.115.150.919

2023

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tp\$	G	188.155.112.131	-2.234.440.541	2.145.938.393	-1.647.987.270	186.418.622.712
tpas	G	158.434.442.665	-534.674.637	75.342.303	-2.531.865.231	155.443.245.100
tpas	G	57.732.100.485	-182.807.348	974.363	-119.997.000	57.430.270.500
tudes	G	74.452.736.744	0	9.703.804.332	108.682.915	84.265.223.991
tpas	G	197.980.000	0	276.552	-1.256.552	197.000.000
tp	G	389.023.608.808	-4.261.626.673	1.227.638.236		398.059.387.094
					12.069.766.724	
Total MINISTERIO DE HACIENDA		867.995.980.833	-7.213.549.199	13.153.974.179	7.877.343.586	881.813.749.397

(Estimación por deterioro)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bemud	BCCR	2.467.060.568	-181.932.128	0	-6.676.053	2.278.452.387
bem	BCCR	49.809.442.873	-429.565.582	281.094.594	2.235.819.884	51.896.791.769
Total BANCO		52.276.503.441	-611.497.710	281.094.594	2.229.143.831	54.175.244.156
CENTRAL DE COSTA RICA						
(Estimación por deterioro)						

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
cdp	BCR	6.000.000.000		0	6.425.580	6.006.425.580

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b234c	BPDC	5.534.999.897		0	13	370.173.639	5.905.173.549
cdp\$	BCR	10.384.200.000		0	0	-1.885.667	10.382.314.333
bpc10	BPDC	4.950.000.000		0	0	429.762.960	5.379.762.960

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

b233c	BPDC	3.000.000.035	-293		0	289.556.179	3.289.555.921
bpc09	BPDC	5.000.000.000		0	0	129.056.300	5.129.056.300
bif4\$	ICE	1.576.534.431	-19.438.885		0	-26.697.887	1.530.397.659
bicg2	ICE	30.006.400.000	-1.205.904.050		0	39.789.650	28.840.285.600
bnc6i	BNCR	3.000.000.000		0	0	144.095.070	3.144.095.070
b232c	BPDC	4.274.999.980		0	-116	302.064.069	4.577.063.933
bbc2c	BANVI	3.000.600.000	-568.641		0	14.509.881	3.014.541.240
bp11c	BPDC	5.000.000.000		0	0	115.612.400	5.115.612.400
b238c	BPDC	5.000.000.000		0	0	-803.100	4.999.196.900
Cdp	BPDC	22.500.000.000		0	0	128.627.620	22.628.627.620
bra5c	RECOP	2.096.372.800	-78.137.481		0	47.161.241	2.065.396.560
bra6c	RECOP	3.501.750.000	-1.162.772		0	-143.536.608	3.357.050.620
b025	BPDC	3.000.000.000		0	0	207.999.720	3.207.999.720
Cdp	BNCR	26.950.000.000		0	0	121.126.449	27.071.126.449
bic5\$	ICE	7.038.531.731	-5.621.825	2.965.561		2.370.567	7.038.246.035
Cdp	BANVI	5.000.000.000	-41		0	23.359.981	5.023.359.940
Total OTROS		156.814.388.874	-1.310.833.988	2.965.458		2.198.768.044	157.705.288.389
EMISORES DEL SECTOR PUBLICO							

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
Cph	MUCAP	9.500.000.000	0	0	45.212.565	9.545.212.565
Cdp	BCT	1.000.000.000	0	0	6.170	1.000.006.170
bdh2c	BDAVI	3.001.500.000	-1.400.354	0	-25.923.376	2.974.176.270
bmo4c	MUCAP	4.004.800.000	-4.393.392	0	-1.540.768	3.998.865.840
b221d	BIMPR	2.596.050.000	0	0	-10.359.070	2.585.690.930
bs22k	SCOTI	2.500.000.000	0	0	82.346.300	2.582.346.300
Ci	FINMM	1.000.000.000	0	0	6.902.820	1.006.902.820
bc23t	BCT	2.596.050.000	0	0	-50.363	2.595.999.637
bs23c	SCOTI	5.000.000.000	0	0	13.332.000	5.013.332.000
Cdp	PRIVA	6.000.000.000	0	0	48.030	6.000.048.030
bdf5c	BDAVI	3.000.600.000	-571.744	0	3.084.034	3.003.112.290
bsjdh	BSJ	5.829.504.000	-651.100	0	33.915.694	5.862.768.594
bpr09	PRIVA	2.000.000.000	0	0	1.444.160	2.001.444.160
bp25l	BPROM	2.000.000.000	0	0	-1.762.080	1.998.237.920
Cdp	SCOTI	20.000.000.000	-36	0	73.568.226	20.073.568.190
bc23r	BCT	2.596.050.000	0	0	-63.396	2.595.986.604
bc23s	BCT	2.596.050.000	0	0	-45.457	2.596.004.543
bfga5	FINMM	1.000.000.000	0	0	-208.120	999.791.880
ci\$	BPROM	12.980.250.000	0	0	-55.731.534	12.924.518.466
Cph	MADAP	22.900.000.000	0	0	77.388.574	22.977.388.574
cdp\$	BCT	9.345.780.000	0	0	-572.580	9.345.207.420

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Ci	BPROM	4.000.000.000	0	0	24.643.420	4.024.643.420
bmay5	MADAP	519.210.000	0	0	4.085.793	523.295.793
cph\$	MUCAP	1.038.420.000	0	0	733.389	1.039.153.389
bpk19	BPROM	1.557.630.000	0	0	-91.106	1.557.538.894
bfb20	FCRED	3.000.000.000	0	0	-644.400	2.999.355.600
bdh7c	BDAVI	2.283.000.000	-71	0	-89.002.136	2.193.997.793
bsjec	BSJ	2.901.900.000	0	29.849.444	100.188.526	3.031.937.970
cdp\$	BDAVI	21.028.005.005	0	0	-25.176.545	21.002.828.460
bfg1a	FINMM	2.000.000.000	0	0	12.838.660	2.012.838.660
bfg2a	FINMM	1.000.000.000	0	0	11.751.870	1.011.751.870
bfga7	FINMM	2.596.050.000	0	0	-12.756.990	2.583.293.010
bmax5	MADAP	5.000.000.000	0	0	-1.157.350	4.998.842.650
bs21b	SCOTI	3.000.000.000	0	0	-142.879.320	2.857.120.680
b21b3	BIMPR	1.000.000.000	0	0	-41.489.140	958.510.860
bsjds	BSJ	3.000.000.000	0	0	-1.552.530	2.998.447.470
cdp\$	SCOTI	4.153.680.005	0	0	-6.018.355	4.147.661.650
bdj4\$	BDAVI	166.699.738	-3.593	0	2.410.832	169.106.977
ci	FMONG	3.000.000.000	0	0	12.393.075	3.012.393.075
bdf4c	BDAVI	2.000.400.000	-385.761	0	1.799.341	2.001.813.580
bfa20	FCRED	3.000.000.000	0	0	-461.790	2.999.538.210
bfc02	FDESY	5.000.000.000	0	0	5.280.550	5.005.280.550
bdh8c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-397.278.990	2.602.721.010
b222d	BIMPR	1.921.077.000	0	0	-7.777.807	1.913.299.193
ci\$	BSJ	5.192.100.000	0	0	-173.961	5.191.926.039
cph	MUCAP	1.000.000.000	0	0	6.935.580	1.006.935.580
bfg4a	FINMM	1.038.420.005	0	0	919	1.038.420.924
b223d	BIMPR	1.972.998.000	0	0	-7.988.020	1.965.009.980
bmax8	MADAP	3.000.000.000	0	0	-343.317.150	2.656.682.850
bs21a	SCOTI	1.000.000.000	0	0	-18.218.850	981.781.150
bdh9c	BDAVI	3.000.000.000	0	0	-345.019.200	2.654.980.800
bdi9\$	BDAVI	1.298.025.000	0	0	8.204.650	1.306.229.650
ci	CAFSA	1.000.000.000	0	0	871.600	1.000.871.600
bsjef	BSJ	3.001.500.000	-322.047	0	265.476.567	3.266.654.520
bsjeg	BSJ	2.129.552.400	-438.575	0	210.063.423	2.339.177.248
ci	BSJ	47.000.000.000	0	0	121.240.220	47.121.240.220
ci\$	BIMPR	3.115.260.006	0	0	36.755	3.115.296.761
bdh1c	BDAVI	2.572.285.500	-1.215.341	0	-18.180.900	2.552.889.259
bp10l	BPROM	3.000.000.000	0	0	-2.954.250	2.997.045.750
bbctf	BCT	1.000.000.000	0	0	-60.780	999.939.220
bp26l	BPROM	3.000.000.000	0	0	-6.387.540	2.993.612.460
bctop	BCT	1.557.630.000	0	0	-2.683.501	1.554.946.499
b23ci	CIMP	1.250.000.000	0	0	-336.575	1.249.663.425
Cdp	BDAVI	5.000.000.000	0	0	-19.250	4.999.980.750
bs23e	SCOTI	5.000.000.000	0	0	-476.450	4.999.523.550

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 1 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS	293.740.476.659	-9.382.014	29.849.444	-442.155.887	293.318.788.202
--	-----------------	------------	------------	--------------	-----------------

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
pus23	USTES	2.262.751.334		0	19.601.154	-1.715.018	2.280.637.469
pus24	USTES	27.218.811.375		0	257.209.209	2.249.467	27.478.270.051
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS DEL EXTERIOR		29.481.562.709		0	276.810.363	534.449	29.758.907.520

(Estimación por deterioro)

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
fa\$	BNSFI	4.584.624.301		0	0	3.283.931	4.587.908.231
F0501	BNSFI	20.500.000.000		0	0	3.985.952	20.503.985.952
fa\$	MULTI	1.038.420.000		0	0	55.559.624	1.093.979.624
apre\$	GIMP	523.052.154		0	0	0	523.052.154
F1707	PSFI	5.500.000.000		0	0	4.157.791	5.504.157.791
F0507	BNSFI	6.500.000.000		0	0	-931	6.499.999.069
fa\$	PSFI	2.751.812.997		0	0	2.277.504	2.754.090.502
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		41.397.909.452		0	0	69.263.871	41.467.173.323

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado	
zeta\$	PSFI	6.230.055.125		0	0	-633.141.284	5.596.913.841
inm1\$	VISTA	18.066.877.115		0	0	-2.320.745.938	15.746.131.177
finpo	PSFI	1.216.432.421		0	0	83.433.163	1.299.865.584
inm2\$	BCRSF	17.369.752.788		0	0	-2.432.155.040	14.937.597.748
mult\$	MULTI	3.827.943.202		0	0	30.705.389	3.858.648.591
inm3	BCRSF	7.210.889.142		0	0	-1.840.389.623	5.370.499.519
inm1\$	FGSFI	46.324.382.518		0	0	-8.249.453.615	38.074.928.903
fici\$	FCSFI	19.829.814.758		0	0	-2.469.456.052	17.360.358.706
ilm1\$	ALDSF	2.716.179.883		0	0	225.873.609	2.942.053.492
Fhvic	MSAFI	250.080.290		0	0	1.142.310	251.222.600
inm\$	INSSF	11.828.345.346		0	0	-570.988.934	11.257.356.412

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2023

Modelo de Negocio: 2 AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

inm1\$	BCRSF	20.748.020.462	0	0	-2.129.524.394	18.618.496.068
inm1\$	MULTI	29.161.740.999	0	0	-2.025.035.236	27.136.705.763
Multc	MULTI	5.653.838.387	0	0	-35.089.307	5.618.749.080
cre\$1	FGSFI	8.951.738.058	0	0	-840.574.548	8.111.163.511
fiip\$	PRSFI	5.199.250.929	0	0	55.680.710	5.254.931.639
Total DE ENTIDADES		204.585.341.423	0	0	-	181.435.622.634
NO FINANCIERAS					23.149.718.790	

PRIVADAS

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
amdy	SPDR	3.037.118.656	0	0	361.920.761	3.399.039.417
amdy	SPDR	352.911.933	0	0	41.429.749	394.341.682
islqd	BLROC	2.757.429.030	0	0	193.584.884	2.951.013.914
jpea	BLROC	2.757.107.634	0	0	170.095.325	2.927.202.959
ijr	BLROC	4.342.818.265	0	0	681.783.914	5.024.602.179
ewj	BLROC	2.571.822.587	0	0	132.870.746	2.704.693.333
aezu	BLROC	7.191.722.892	0	0	526.304.932	7.718.027.824
mtum	BLROC	3.380.235.469	0	0	399.218.471	3.779.453.940
rsp	SPGP	3.389.448.363	0	0	166.059.557	3.555.507.920
igib	BLROC	3.029.005.761	0	0	143.888.626	3.172.894.387
ivv	BLROC	19.948.759.513	0	0	2.209.641.748	22.158.401.261
aismc	BLROC	1.073.097.465	0	0	74.456.147	1.147.553.612
xlu	SPDR	1.305.625.829	0	0	-31.432.137	1.274.193.692
xlp	SPDR	1.275.159.667	0	0	-33.586.812	1.241.572.855
amsce	BLROC	5.306.495.390	0	0	165.488.499	5.471.983.889
amsci	BLROC	1.613.958.143	0	0	93.253.143	1.707.211.286
xlv	SPDR	1.234.388.284	0	0	33.311.630	1.267.699.914
Total DE ENTIDADES		64.567.104.881	0	0	5.328.289.183	69.895.394.064

NO FINANCIERAS

PRIVADAS DEL

EXTERIOR

(Estimación por deterioro)

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tp\$	G	208.393.103.140	-501.445.510	1.381.593.033	0	209.273.250.663
bde45	G	4.168.737.090	-570.819	0	0	4.168.166.271
tpras	G	171.378.876.624	-9.756.424	19.776.089	0	171.388.896.289

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
tptba	G	64.348.080.046	0	1.359.069.495	0	65.707.149.541
tpras	G	147.847.255.900	-284.750.515	0	0	147.562.505.385
bde31	G	11.136.448.483	-63.099.057	4.797.999	0	11.078.147.426
tp	G		-2.998.102.466		0	1.167.039.853.640
		1.159.122.583.810		10.915.372.296		
tudes	G	819.931.947.915	0	3.919.726.106	0	823.851.674.021
tptba	G	30.028.885.540	-46.979.316	0	0	29.981.906.224
Total			-3.904.704.109		0	2.630.051.549.458

MINISTERIO DE HACIENDA
(Estimación por deterioro)

-451.310.342

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bem	BCCR	85.943.775.083	-446.404.789	249.008.272	0	85.746.378.566
Total BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		85.943.775.083	-446.404.789	249.008.272	0	85.746.378.566

(Estimación por deterioro)

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
b026	BPDC	3.000.000.000	0	0	0	3.000.000.000
bicg3	ICE	10.000.000.000	0	0	0	10.000.000.000
bsub1	BCR	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
Total OTROS EMISORES DEL SECTOR PUBLICO		18.000.000.000	0	0	0	18.000.000.000

(Estimación por deterioro)

-6.203.065

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bpj9\$	BPROM	1.557.630.000	0	0	0	1.557.630.000
bpn1\$	BPROM	1.298.025.000	0	0	0	1.298.025.000
bsjei	BSJ	5.040.000.000	-5.275.218	0	0	5.034.724.782
bcfa2	CAFO	2.700.000.000	0	0	0	2.700.000.000
bdj6	BDAVI	4.968.000.000	0	0	0	4.968.000.000
bsjel	BSJ	5.000.000.000	0	0	0	5.000.000.000
Total DE ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		20.563.655.000	-5.275.218	0	0	20.558.379.782

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

(Estimación por deterioro) **-7.457.209**

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfb22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
bfa16	FBISS	525.000.000	0	0	0	525.000.000

Modelo de Negocio: 3 AL COSTO AMORTIZADO

Instrumento	Emisor	Valor Costo	Primas	Descuentos	Valoración	Valor Mercado
bfb16	FBISS	450.000.000	0	0	0	450.000.000
bfa22	FISM	2.000.000.000	0	0	0	2.000.000.000
Total DE ENTIDADES		4.975.000.000	0	0	0	4.975.000.000

NO FINANCIERAS
PRIVADAS

(Estimación por deterioro) **-3.225.091**

Productos por cobrar **0** **85.873.302.361**

Total Portafolio
Inversiones 2023

4.554.306.582.146

Estas inversiones generan tasas anuales de rendimiento variables dependiendo del tipo de instrumento, el rendimiento interanual a valor costo fue de 6.64% al cierre del año 2024 y del 6.55% en al cierre del año 2023.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

6.2 Instrumentos financieros

El cumplimiento de los límites de inversión se establece según artículo 23 de la Ley 7531 y sus reformas y se aplica lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de Activos según la normativa emitida por la SUPEN, siempre y cuando no se contraponga a lo establecido en la Ley indicada. Se detalla así:

- *Límites por sector*

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	Efecto
<i>Criterio de Límite de Inversión:</i>						
Valores emitidos por emisores del sector público						
Gobierno (Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda)	4.174.969.236.870		75,96%		<=100%	24,04%
Público: Otras entidades del sector público (BCAC, BCR, BNCR, BPDC, ICE, RECOPE)	132.305.452.504	>=30%	2,41%	-48,36%	<=35%	32,59%
En valores emitidos por empresas del sector privado	735.429.233.091	<=70%	13,38%	56,62%	<=70%	56,62%
Total, Cartera	5.042.703.922.465					
Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones-Prestamos-Aportes por cobrar	453.860.099.316					
Total para el cálculo de límite	5.496.564.021.781					

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

• *Límites por instrumento*

	Monto	Límite según ley	% de inversión	Efecto	Límite según reglamento GA	efecto
<i>Criterio de Límite de Inversión:</i>						
Acciones	506.153.340	0%	0,01%	-0,01%	<=10%	9,99%
Deuda	287.921.266.880	0%	5,24%	-5,24%	<=70%	64,76%
Fondos Abiertos	56.015.827.260	0%	1,02%	-1,02%	<=5%	3,98%
Fondos Cerrados	173.922.152.437	0%	3,16%	-3,16%	<=10%	6,84%
Individuales	168.647.986.354	0%	3,07%	-3,07%	<=10%	6,93%
Internacional	273.079.660.435	0%	4,97%	-4,97%	<=25%	20,03%
Recompras	0	0%	0,00%	0,00%	<=5%	5,00%
<i>Total Cartera</i>	960.093.046.706					
<i>Disponibilidades-Cuentas por cobrar s/inversiones- Prestamos-Aportes por cobrar</i>	4.536.470.975.075					
<i>Total para el cálculo de límite</i>	5.496.564.021.781					

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

• *Límites por emisor*

	<i>Monto</i>	<i>Límite según ley</i>	<i>% de inversión</i>	<i>Efecto</i>	<i>Límite según reglamento</i>	<i>Efecto</i>
<i>Criterio de Límite de Inversión:</i>						
Títulos con calificación AAA/AA: SCOTI, RECOP, FCRED, BCR, BCT, BNSFI, BDAVI, VISTA, CAFO, MADAP, MULTI, FCSFI, PRSFI, BNCR, FISM, PSFI, COOPG, BANVIBPROM, BCIE, ICE, BPDC, BSJ, FMONG, BACSF, PRIVA, CAFSA, FBISS, FGSFI, INSSF	545.877.899.190	0%	9,93%	-9,93%	<=10%	0,07% *1
Títulos con calificación A/BBB: PSFI, MUCAP, BPROM, BCRSF, BIMPR, FINMM, MSAFI, CIMP, MADAP	101.292.629.091	0%	1,84%	-1,84%	<=5%	3,16%
Títulos con calificación BB/B: ALDSF	2.994.170.800	0%	0,05%	-0,05%	<=0%	-0,05%
Total de la Cartera	650.164.699.081					
Otros activos	4.846.399.322.700					
Total para el cálculo de límites	<u>5.496.564.021.781</u>					

- 1) Para efectos de simplicidad y eficiencia respecto a los límites por emisor, se suman todos los emisores que se encuentran bajo una calificación de riesgos por ejemplo ‘AAA/AA’ implicando que, al comparar el porcentaje de límites obtenido, éste supere lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos, pero a nivel individual de cada emisor no se sobrepasa lo establecido en dicho reglamento. Emisores: SCOTI, RECOP, FCRED, BCR, BCT, BNSFI, BDAVI, VISTA, CAFO, MADAP, MULTI, FCSFI, PRSFI, BNCR, FISM, PSFI, COOPG, BANVIBPROM, BCIE, ICE, BPDC, BSJ, FMONG, BACSF, PRIVA, CAFSA, FBISS, FGSFI y INSSF.
- 2) Emisores: PSFI, MUCAP, BPROM, BCRSF, BIMPR, FINMM, MSAFI, CIMP y MADAP.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional realiza una razonable aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado para aquellos títulos que les sea aplicable esta valoración conforme a los modelos de gestión institucional definidos para los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable razonable.

Los portafolios que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un mínimo del 30%, los cuales se valoran por medio del vector de precios proporcionado por Valmer Costa Rica S.A. (cuando sea aplicable, a títulos según el modelo de gestión institucional definido) de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del año 2024, la proporción de los portafolios que administra el Régimen de Capitalización Colectiva, con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

Inversión en Emisor	Régimen de Capitalización Colectiva
BCCR	3,37%
GCR	78,31%
Total	81,68%

BCCR= Banco Central de Costa Rica.

GCR= Gobierno de Costa Rica.

Por otra parte, en el seno del Comité de Riesgos, ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos el Régimen administrado por la Junta de Pensiones, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de la membresía.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio del Régimen, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 7 Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre los productos y documentos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros se detallan así:

	2024	2023
Al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral		
Ministerio de Hacienda	12.306.215.653	18.204.912.225
Banco Central de Costa Rica	1.735.551.619	1.359.478.360
Otros emisores del sector público	1.225.844.922	1.923.495.186
De entidades financieras	1.950.928.966	3.012.170.487
De entidades no financieras	0	0
Al Costo Amortizado		
Ministerio de Hacienda	67.972.159.211	57.571.509.779
Banco Central de Costa Rica	2.895.526.017	2.895.526.017
Otros emisores del sector público	455.532.223	360.912.223
De entidades financieras	888.362.435	459.507.491
De entidades no financieras	445.154.309	85.790.593
Total	<u>¢ 89.875.275.355</u>	<u>85.873.302.361</u>

Nota 8 Cartera de Créditos

Con la reforma a la Ley de Pensiones del Magisterio Nacional, la cual entra en vigor a partir del 24 de abril de 2009 con la Ley 8721; en específico el artículo 21, da cabida para el otorgamiento de créditos personales, de vivienda y microempresa a todos los afiliados del Magisterio Nacional.

De esta forma, a partir del 1° de diciembre de 2009, se inició con la colocación de créditos personales, tanto a los pensionados como a los activos de todo el Magisterio Nacional.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Los documentos por cobrar al 31 de diciembre se detallan de la siguiente manera:

	2024	2023
Créditos Vigentes	¢ 313.000.453.983	312.491.868.760
Créditos Vencidos	11.051.650.838	14.304.781.729
Créditos en Cobro Judicial	3.322.386.982	1.161.264.810
Cuentas y Productos por cobrar	190.972.447	251.650.596
Estimación por deterioro	-15.707.722.140	-15.295.125.278
Total	¢ 311.857.742.110	312.914.440.617

Se categoriza a cada deudor, según la morosidad que presenta, en A1, A2, B1, B2, C1, C2, D, y E, siendo A la mejor categoría y E la categoría más riesgosa, de esta forma se establece la estimación para incobrables.

Categoría	Monto	Estimación Incobrables
A1	¢ 296.275.590.175	3.724.741.857
A2	2.767.092.117	46.009.590
B1	11.160.006.767	290.434.977
B2	415.504.522	13.789.906
C1	1.108.143.288	40.059.818
C2	301.160.734	14.712.237
D	2.183.704.734	123.914.427
E	13.163.289.466	11.454.059.328
Total	¢ 327.374.491.803	15.707.722.140

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	15.295.125.278	15.368.273.076
Aumentos en la estimación cargados a resultados	11.856.780.693	6.563.090.961
Disminución en la estimación	-11.444.183.831	-6.636.238.759
Saldo al final del periodo	¢ 15.707.722.140	15.295.125.278

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Las concentraciones de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre son:

	2024	2023
Hipotecaria	¢ 23.063.764.946	20.678.347.788
Fiduciaria	14.671.721.625	14.491.896.959
Fondo de garantía	288.353.794.826	290.664.011.559
Hipotecaria, Fiduciaria	359.497.916	363.525.293
Pignoración y pagaré	925.712.490	1.760.133.700
Total	¢ 327.374.491.803	327.957.915.298

La morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre es:

	2024	2023
Al día	¢ 312.740.905.216	311.953.826.569
De 1 a 30 días	6.169.056.487	7.952.379.827
De 31 a 60 días	2.695.393.351	2.774.202.400
De 61 a 90 días	1.221.202.914	1.272.208.440
De 91 a 120 días	819.015.262	989.400.801
De 121 a 180 días	93.832.185	665.343.053
Más de 180 días	53.150.637	627.493.216
Fallecidos	259.548.769	572.478.504
Cobro Judicial	3.322.386.982	1.150.582.487
Total	¢ 327.374.491.803	327.957.915.298

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Régimen de Capitalización Colectiva tiene 347 y 171 préstamos en proceso de cobro judicial por ¢3.322.386.982 y ¢1.150.582.487 respectivamente.

Nota 9 Aportes por cobrar

Al 31 de diciembre los aportes por cobrar se detallan así:

	2024	2023
Aportes por cobrar al Patrono	¢ 8.916.116.952	6.790.186.465
Aportes por cobrar al estado	34.633.097.143	30.374.739.345
Cuenta por cobrar caución, pensionados, externos,		
Diferencias obreras y patronales	788.225.214	444.075.535
Traslados entre fondos	41.429.430	43.617.889
Pólizas por cobrar	330.608.136	288.098.678
(Estimación por Deterioro en los aportes por cobrar)	-2.898.348.446	-2.870.389.224
Total	¢ 41.811.128.429	35.070.328.688

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Las variaciones principales entre el año anterior y el actual corresponden al retraso en el comportamiento de pago de cuotas obrero patronales por parte de patronos privados y el estado.

Movimientos de la estimación por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre:

	2024	2023
Saldo al inicio del periodo	2.870.389.224	2.057.893.198
Aumentos en la estimación cargados a resultados	27.959.222	812.496.027
Disminución en la estimación	0	0
Saldo al final del periodo	2.898.348.446	2.870.389.224

Nota 10 Operaciones con el gestor y entre fondos

Las principales transacciones entre el Régimen de Capitalización Colectiva se realizan con los Fondos Especial Operativo y Administrativo de la Junta de Pensiones. Las cuentas que conforman estas relaciones entre fondos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	2024	2023
<i>Cuentas por cobrar (1)</i>		
Fondo Especial Operativo	40.376.352	36.579.232
Fondo Especial Administrativo	1.053.078	7.038.657
Total (1)	41.429.430	43.617.889
 <i>Cuentas por pagar</i>		
Fondo Especial Operativo	116.834.064	51.581.499
Fondo Especial Administrativo	81.042.340	70.983.426
Total	197.876.404	122.564.925

(1) Ver nota 9.

Nota 11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre incluyen:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

		2024	2023
Impuesto sobre la renta	¢	7.997.699	4.467.002
Caja Costarricense de Seguro Social		181.780.896	135.322.893
Obligaciones por créditos (1)		900.583.416	837.973.986
Otras retenciones		219.478	0
Cuentas por pagar traslados entre fondos (2)		197.876.404	122.564.925
Desembolsos de créditos		311.880.194	258.268.613
Otros recursos pendientes por distribuir (3)		858.013.302	2.182.627.996
Retención por servicios recibidos (4)		71.289.064	30.850.174
Total	¢	2.529.640.453	3.572.075.589

(1) Pólizas, cuenta transitoria de pago de créditos (dineros recibidos para los que no se tiene la distribución correspondiente).

(2) Ver nota 10.

(3) Incluye traslados de cotizaciones obrero-patronales, de otros regímenes de pensiones hacia el Régimen de Capitalización Colectiva, pendientes de distribuir.

(4) Montos compuestos por impuesto de renta a proveedores, devolución por sobrantes de crédito y refundición de deudas.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 12 Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre los ingresos diferidos, reflejan los rendimientos de cartera de crédito recibidos por anticipado.

	2024	2023
Rendimientos recibidos por adelantado cartera de crédito	2.469.472.425	2.374.014.334
	¢	

Nota 13 Provisiones

Al 31 de diciembre, la provisión que reflejan los estados financieros se refiere a las cotizaciones del seguro de enfermedad y maternidad y la provisión para obligaciones patronales por el pago del aguinaldo.

	2024	2023
C.C.S.S.	318.116.686	236.815.155
Décimo tercer mes (aguinaldo)	302.784.766	225.485.535
Total	620.901.452	462.300.690
	¢	

Al cierre del año 2023 el fondo contaba con 5.513 pensionados para los cuales debía constituir pasivo para el pago del seguro de enfermedad y maternidad y aguinaldo y al cierre del 2024 la cifra aumentó a 6.991 pensionados, por lo cual se da un incremento en las provisiones constituidas para tal fin.

Nota 14 Provisión para pensiones en curso de pago

Para el pago de pensiones en curso se dispuso la creación de la Provisión de Pensiones en Curso de pago a partir del período 2004, los recursos son extraídos de las Reservas en Formación y los Rendimientos acumulados del Régimen de Capitalización Colectiva.

A continuación, se presenta la composición de dicha provisión al 31 de diciembre:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	2024	2023
Saldo inicial	¢ 446.481.805.127	326.140.123.337
Recursos recibidos de reservas en formación	202.433.912.154	151.937.543.368
Pago de beneficios		
Extraordinaria e invalidez	-4.781.303.240)	-3.759.783.350
Sucesiones	4.414.783.296	-3.794.152.946
Décimo Tercer mes (Aguinaldo)	-3.329.461.881	-2.430.240.933
Vejez	-30.745.660.703	-21.611.684.349
Subtotal	<u>159.162.703.034</u>	<u>120.341.681.790</u>
Saldo final	¢ <u>605.644.508.161</u>	<u>446.481.805.127</u>

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2024 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 31 de diciembre de 2024. De acuerdo con nuestra política de revalorización de pensiones, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

En este sentido con fecha 10 de febrero de 2025 la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) registró el asiento de diario No.205 No. Trans.31654601, por ¢92,893,655,964, asiento corresponde a ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2024, con base en lo instruido a la Administración mediante Acuerdo No. 11 de la Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 014-2025.

Por otra parte, el 09 de febrero de 2024 en la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) se registró el asiento de diario No. 2987 No. Trans. 25697701 por la suma de ¢78.211.701.578 correspondiente al ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2023, lo anterior con base a lo instruido a la Administración según Acuerdo No. 05 de Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 016-2024.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 15 Activos netos disponibles para beneficios futuros

Al 31 de diciembre, los activos netos del Régimen de Capitalización Colectiva presentan el siguiente detalle:

	2024	2023
A) Del trabajador		
Ministerio de Educación Pública (MEP) ¢	1.031.980.352.459	941.390.791.085
Universidad de Costa Rica (UCR)	66.670.599.832	59.731.493.929
Universidad Nacional (UNA)	28.354.787.659	25.541.053.203
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	15.701.502.686	13.841.121.976
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	16.904.011.174	15.031.625.745
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	39.571.579.134	36.390.707.970
Universidad Técnica Nacional	16.334.854.979	14.820.980.877
Cuotas Sector Privado	83.506.729	57.731.153
Otros centros de enseñanza	81.876.076.125	73.439.687.989
Poder Judicial	809.215	809.215
Aportes obreros en Tránsito por Mora	1.008.690.243	1.086.656.110
Transitoria diferencias art. 51	633.567.539	365.495.387
Transitoria aportes obrero arreglo de pago	869.734.422	644.558.021
Transitoria aportes 5/1000 arreglos de pago	54.457.087	40.383.933
Subtotal	¢ 1.300.044.529.283	1.182.383.096.593
B) Del Patrono		
Ministerio de Educación Pública (MEP)	849.006.187.510	776.010.345.636
Universidad de Costa Rica (UCR)	56.254.751.933	50.402.934.854
Universidad Nacional (UNA)	23.953.899.191	21.573.260.090
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	13.228.497.569	11.645.144.647
Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	14.306.118.713	12.697.394.321
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	33.470.982.469	30.772.894.000
Universidad Técnica Nacional	13.849.227.909	12.564.649.540
Cuotas Sector Privado	155.426.094	109.024.735
Otros centros de enseñanza	69.371.024.373	62.219.187.443
Aportaciones Recibidas en Tránsito	25.026.367.041	21.279.324.763
Poder Judicial	1.078.098	1.078.098
Aportes patronales en tránsito por Mora	851.082.401	916.324.748
Transitoria aportes patronales arreglos de pago	734.026.477	544.033.773
Transitoria diferencias art. 51	154.809.820	77.777.003

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Aportes patronales por diferencia de cotización, centros públicos y privados, Universidades Estatales	1.252.796.547	1.271.603.607
Aportes patronales MEP diferencias en cotización art 51	3.479.341.449	1.875.068.672
	¢ 1.105.095.617.594	1.003.960.045.930
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		
C) Del Estado		
Aportaciones recibidas del Estado	159.569.436.864	136.833.250.797
Aportaciones recibidas en tránsito	7.857.824.413	7.244.635.064
Subtotal	¢ 167.427.261.277	144.077.885.861
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		
D) Rendimientos		
Rendimientos devengados	2.305.439.505.355	2.113.201.139.662
Subtotal	2.305.439.505.355	2.113.201.139.662
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		
Total de reservas en formación (A+B+C+D)	¢ 4.878.006.913.509	4.443.622.168.046
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		
Ajuste por deterioro y por valuación de Instrumentos Financieros al Valor Razonable con cambios en Otro Resultados Integral	7.292.585.781	11.987.490.407
Total activos netos disponibles para beneficios futuros	¢ 4.885.299.499.290	4.455.609.658.453
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		

Nota 16 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial en su artículo 8, y como labor fundamental de la Junta de Pensiones del Magisterio como administrador del Régimen de Capitalización Colectiva, se presenta la valuación actuarial de seguimiento correspondiente al año 2024 según el Departamento Actuarial de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con corte al 30 de junio de 2024.

De acuerdo con dicho reglamento, los ajustes a esta provisión se realizan semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctico para gestionarlo antes del cierre anual.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 17 Rendimiento del período

El rendimiento del período obtenido por el Régimen de Capitalización Colectiva, al 31 de diciembre ascienden a ₡ 388.836.188.577 para el año 2024 y ₡ 280.403.042.978 para el año 2023 lo cual se detalla a continuación:

	2024	2023
Ingresos		
Ingresos Financieros	₡ 797.792.967.777	664.909.653.304
Ingresos por disminución de estimaciones	144.425.940	14.132.638.039
Ingresos sobre cartera de créditos	46.305.320.693	46.717.822.591
Ingresos Operativos	1.382.850.209	883.594.364
Total ingresos	₡ 845.625.564.619	726.643.708.298
Gastos		
Gastos Financieros	443.995.466.534	427.506.043.014
Gastos por estimación de deterioro de activos	8.632.355.527	15.321.586.906
Gastos Operativos	209.059.086	172.551.422
Gastos de Administración	3.952.494.896	3.240.483.978
Total gastos	₡ 456.789.376.043	446.240.665.320
Rendimiento del Periodo	₡ 388.836.188.576	280.403.042.978

Nota 18 Contratos y convenios

A continuación, se detallan los principales contratos y convenios suscritos por el Régimen de Capitalización Colectiva con otras sociedades:

Contrato de prestación de servicios profesionales para el uso del vector de precios, con Valmer Costa Rica S. A. Este contrato rige por el plazo de un año a partir de la firma y puede ser prorrogado automáticamente por períodos vigentes y consecutivos. Este acuerdo fue firmado el 01 de marzo de 2016.

- Contratos de servicios de intermediación bursátil con BCR Valores, S.A., INS Valores, S. A y Mutual Valores, S.A. Estos contratos rigen a partir del 01 de julio 2024 hasta el 30 de junio de 2026.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en el mercado local. El 31 de enero del 2023, según resolución SP-R-2156-2023, fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores del Banco de Costa Rica, firmado el 07 de diciembre de 2022. El plazo de este contrato es de un año, prorrogado automáticamente por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes manifiesta su deseo en contrario. No obstante, cualquiera de las partes puede darlo por terminado sin responsabilidad de su parte manifestando su deseo de no prorrogarlo mediante comunicación que deberán cursar por escrito, al menos con 30 días hábiles de anticipación al vencimiento del período vigente en curso.
- Contrato de Custodia y Administración de Valores firmado entre el Banco Nacional de Costa Rica y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones del Régimen adquiridos en mercados extranjeros. El 22 de agosto del 2022, según resolución SP-R-2136-2022 fue aprobado por la SUPEN el Contrato de servicios de custodia y administración de valores con el Banco Nacional de Costa Rica, firmado el 12 de agosto de 2022. El plazo de este contrato es de cinco años contados a partir de su firma, existiendo la posibilidad de ambas partes de rescindirlo, si se comunica con al menos tres meses de anticipación dicha decisión.
- Contrataciones con notarios para los procesos de formalización de créditos personales y de vivienda con garantía hipotecaria. El plazo de estos contratos es de dos años, prorrogado automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra el deseo de no continuar con dicho contrato.

Nota 19 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se detallan a continuación:

	2024	2023
Garantías de crédito vigentes	¢ 397.795.702.411	393.340.367.220
Garantías arreglo de pago	2.274.511.882	1.712.516.991
Intereses por cobrar a más de 180 días	163.595.394	65.726.925
Compromisos por Créditos de Vivienda	146.500.000	249.300.000
Operaciones incobrables	11.665.893.115	8.696.573.661
Incobrables Seguro de Caución	1.252.010.356	1.340.785.542
	¢ 413.298.213.158	405.405.270.339

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el porcentaje de mora de Centros Educativos Privados es de 20.3597% y 19.9737%. A partir de marzo de 2018, se registra la mora en los aportes por cobrar y se registra la estimación por deterioro correspondiente.

Nota 20 Impuesto sobre la renta

Conforme a lo dispuesta en Ley No 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el Título II, Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades, Artículo 28 bis- Exenciones- punto 2, publicada en el Diario Oficial la Gaceta, Alcance No 202 del 04 de diciembre del 2018, el Régimen de Capitalización Colectiva queda exonerada del pago del Impuesto sobre la renta a los rendimientos de los títulos valores,

Según oficio SSC-AU-01-R-4974-12 del 2 de diciembre de 2012, los rendimientos generados por la cartera de crédito están exentos del pago del impuesto.

Nota 21 Administración del riesgo financiero

La administración de riesgos financieros es parte fundamental del Fondo (Régimen), para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con razonable certeza el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia del fondo.

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	10.780.000.323	10.780.000.323
Inversiones en instrumentos financieros	975.494.389.426	503.523.793.473	3.563.221.692.665	5.042.239.875.564
Cartera de crédito	0	0	311.666.769.663	311.666.769.663
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	89.875.275.355	89.875.275.355
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	190.972.447	190.972.447
Aportes por cobrar	0	0	41.811.128.429	41.811.128.429
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>975.494.389.426</u>	<u>503.523.793.473</u>	<u>4.017.545.838.883</u>	<u>5.496.564.021.781</u>

	Valor razonable cambios en otros resultados integrales	Al Valor Razonable con cambios en Resultados	Costo amortizado	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	4.879.790.107	4.879.790.107
Inversiones en instrumentos financieros	1.416.771.977.665	292.798.190.021	2.758.863.112.098	4.468.433.279.784
Cartera de crédito	0	0	327.957.915.298	327.957.915.298
Intereses por cobrar intereses financieros	0	0	85.873.302.361	85.873.302.361
Intereses por cobrar cartera de crédito	0	0	251.650.596	251.650.596
Aportes por cobrar	0	0	37.940.717.912	37.940.717.912
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1.416.771.977.665</u>	<u>292.798.190.021</u>	<u>3.215.766.488.372</u>	<u>4.925.336.656.059</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de pasivos financieros que mantiene el Fondo (Régimen) se encuentran clasificados a costo amortizado.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

El Fondo (Régimen) está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos Institucional, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre ellos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operativo.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) ha emitido normativa que tiene como propósito dar lineamientos generales para la adecuada gestión de los riesgos de los supervisados por la Superintendencia de Pensiones. Además, para la gestión de estos riesgos la entidad cuenta con políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos, los cuales han sido aprobados por Junta Directiva. Estos documentos contienen, la estructura creada para una adecuada gestión de riesgos, el Apetito de Riesgos, las políticas establecidas, los procedimientos a seguir y el detalle de los modelos de medición empleados para determinar los niveles de exposición por tipo de riesgo.

El Fondo (Régimen) cuenta con un Comité de Riesgos que se reúne una vez al mes. El Comité propone el Apetito de Riesgos, las políticas y procedimientos de administración de riesgos a la Junta Directiva y le informa periódicamente sobre su cumplimiento y las desviaciones a los límites establecidos, entre otros.

También se creó la Unidad Integral de Riesgos, encargada de dicha labor e incide en la elaboración de políticas y procedimientos que permitan la ejecución de la gestión de los riesgos relacionados con la administración de recursos de terceros. Estos lineamientos han sido atendidos por la institución, gestionando los tipos de riesgo del portafolio de valores y la cartera de créditos del Régimen.

De igual manera, las Normas Internacionales de Información Financiera han establecido que las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo, éstos se enumeran a continuación:

1. **Riesgo de precios:** Se relaciona con las pérdidas potenciales en el valor del portafolio debido a la fluctuación que registre el precio de los instrumentos contenidos en el portafolio de valores.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

La institución analiza y evalúa el riesgo de precios mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo (VaR), dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad y las pruebas para corroborar la efectividad del modelo utilizado para el cálculo (Backtesting). Los resultados son presentados al Comité de Riesgos; el cual estableció niveles de apetito y capacidad de riesgo del indicador; dando seguimiento al comportamiento de este. Toda esta información se remite posteriormente a la Junta Directiva.

2. **Riesgo cambiario:** La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que el Régimen administrado, enfrente pérdidas como resultado de las variaciones de los tipos de cambio.

La institución evalúa el riesgo de tipo de cambio mediante la aplicación del modelo de Valor en Riesgo Cambiario (VaR Cambiario) para el portafolio de valores, dicho cálculo se realiza mensualmente; así como los análisis de sensibilidad de este indicador sobre el portafolio de valores; los cuales son presentados al Comité de Riesgos; quien compara los resultados con los niveles de apetito y tolerancia de riesgo de la institución.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo con la proporcionalidad de sus pasivos en moneda nacional y una pequeña porción en moneda extranjera o indexada a una referencia; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por fluctuación cambiaria. Asimismo, anualmente el departamento de inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas cambiarias; dicho informe es presentado en el Comité de Riesgos para su aprobación.

En el caso de créditos, el RCC no realiza créditos en moneda extranjera y con ello se elimina el riesgo cambiario desde esta opción de inversión.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre, el Fondo (Régimen) mantiene activos y pasivos denominados en US dólares de los Estados Unidos de América, los cuales se detallan como sigue:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	2024	2023
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	US\$ 1.698.469	693.013
Inversiones en instrumentos financieros	2.069.430.481	1.536.610.605
Total activos	US\$ 2.071.128.950	1.536.610.605
Total pasivos	US\$ 0	0
Exceso de activos sobre pasivos en US dólares	US\$ 2.071.128.950	1.536.610.605

Para monitorear el riesgo cambiario se utiliza un factor de sensibilidad del 5% que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Posición ajustada al 5%	2024	2023
Activos		
Bancos ¢ ¢	903.573.794	377.810.375
Inversiones ¢		
	1.100.922.529.863	837.336.961.644
Posición Activa colonizada ¢	1.101.826.103.657	837.714.772.019

Riesgo cambiario aplicando un factor de sensibilidad del 10% que se aplica a las posiciones en moneda extranjera, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Posición ajustada al 10%	2024	2023
Activos		
Bancos ¢ ¢	946.601.118	395.801.345
Inversiones ¢		
	1.153.347.412.237	877.210.150.294
Posición Activa colonizada ¢	1.154.294.013.355	877.605.951.638

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

3. **Riesgo por tasas de interés:** Se comprende como el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Fondo del Régimen, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y su impacto sobre los instrumentos valorados a mercado y los créditos otorgados con recursos del RCC.

La evaluación del riesgo de tasa de interés se realiza mensualmente. Para la medición de este tipo de riesgo se utiliza los indicadores de duración de Macaulay, duración modificada y convexidad; así como niveles de apetito y tolerancia de riesgo de los indicadores aprobados por el Comité de Riesgos.

Para la mitigación de dicho riesgo, el RCC diversifica la cartera de valores de acuerdo en emisiones de tasa fija y tasa fluctuante; así como emisiones de renta fija y renta variable a los diferentes plazos disponibles en el mercado y en concordancia con el flujo de recursos de la institución; reduciendo con ello las posibilidades de pérdida por variaciones en las tasas de interés.

Desde la perspectiva del otorgamiento de créditos, el RCC realiza ajustes trimestrales de las tasas de interés de los créditos; así como revisiones y posibles ajustes anuales sobre las metodologías de cálculo de la tasa de préstamos; con el fin de reducir el impacto de las volatilidades de ésta sobre los flujos de caja futuros.

Asimismo, anualmente el Departamento de Inversiones en conjunto con la Unidad Integral de Riesgos realiza un informe sobre la factibilidad del uso de coberturas de tasas de interés.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2024 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.919.453.852	9.919.453.852	0
Inversiones en instrumentos financieros	2.881.709.899.028	2.881.709.899.028	0
Cartera de crédito	327.374.491.802	323.739.405.416	3.635.086.386
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	860.546.471	860.546.471	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.040.566.170.696	1.040.566.170.696	0
Cartera de crédito	0	0	0
Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo-UDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1.119.963.805.840	1.119.963.805.840	0
Cartera de crédito	0	0	0

La siguiente tabla indica los activos que al 31 de diciembre de 2023 presentan tasas de interés y los períodos de revisión de las tasas de interés:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Moneda nacional	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.456.265.224	4.456.265.224	
Inversiones en instrumentos financieros	2.755.518.311.139	2.755.518.311.139	
Cartera de crédito	327.957.915.298	325.607.361.091	2.350.554.207
<hr/>			
Moneda extranjera	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	359.819.404	359.819.404	
Inversiones en instrumentos financieros	808.978.352.536	793.173.040.864	15.805.311.672
Cartera de crédito	0		
<hr/>			
Moneda extranjera (Unidades de Desarrollo-UDES)	Total	De 1 a 6 meses	Mayor a 6 meses
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	910.293.343.536	910.293.343.536	0
Cartera de crédito	0	0	0

4. **Riesgo de crédito o contraparte:** se refiere a la pérdida potencial del valor del portafolio producto del incumplimiento de obligaciones por los deudores, emisores, contrapartes o deterioro de la calidad crediticia de la cartera. Este riesgo aplica para ambas carteras de inversión: valores y crédito.

El RCC aplica modelos de valoración de riesgo de crédito para el portafolio de valores considerando el plazo al vencimiento de los instrumentos y la calificación de riesgo de estos, con ello se pretende realizar los cálculos de pérdida esperada y no esperada; los cuales son presentados mensualmente al Comité de Riesgos, quien ha aprobado niveles de apetito y tolerancia a este tipo de riesgo. Asimismo, la Unidad realiza pruebas de tensión sobre el impacto de la reducción de las calificaciones de riesgo sobre el portafolio de valores.

En la mitigación del riesgo de crédito del portafolio de valores, el RCC diversifica su portafolio en emisiones del BCCR-MH, sector público y sector privado; en concordancia con las calificaciones de riesgo establecidas en el Reglamento de Inversiones de SUPEN y lo indicado en la regulación propia de la institución.

Para el análisis del riesgo de contraparte de la cartera crediticia, el RCC clasifica sus deudores en categorías de riesgo y establece condiciones diferenciadas a las líneas y poblaciones, considerando los niveles de riesgo de éstas. Asimismo, se establecen disposiciones sobre los niveles de endeudamiento y capacidad de pago de los afiliados (as).

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Como parte del proceso de gestión de riesgos, el RCC implemento mitigadores de riesgo, tales como: pólizas de vida, garantía fiduciaria e hipotecaria, de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor y el grupo al cual pertenece por factores de riesgo.

Asimismo, la Unidad Integral de Riesgo realiza cálculos mensuales sobre el comportamiento de los factores de riesgo de los deudores contenidos en la cartera y los escenarios de exposición al riesgo de las diferentes carteras crediticias; dichos resultados son comparados con los niveles de apetito y capacidad al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados. Dentro de estos cálculos se encuentra el de Pérdida Esperada el cual considera la probabilidad de incumplimiento, el monto del crédito y el porcentaje de severidad, donde para la probabilidad de incumplimiento se utilizan las matrices de transición, las cuales a su vez dependen de las calificaciones de riesgo, donde estas se generan al cierre de cada mes para cada deudor y con base en esa valoración se determina cuanto es la estimación por pérdida que se le debe asignar a la cartera. De manera que según vaya cambiando la calificación de deudores, igualmente la estimación de pérdida correspondiente también varia. El valor actual de las pérdidas futuras esperadas ocasionadas por el posible incumplimiento de la contraparte, conocido comúnmente como CVA, siglas del término inglés Credit Valuation Adjustment, considera parámetros como la tasa de recuperación, un factor de descuento, la exposición esperada, y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Para la cartera de créditos, así como para la valoración de las planillas; las transgresiones y pago interés tardío de las planillas de los centros educativos relacionadas con los Regímenes del Magisterio Nacional (RCC y RTR); la medición de las pérdidas crediticias esperadas se realizará mediante un modelo interno general de pérdida esperada y considera el enfoque de probabilidad explícita de incumplimiento. La formulación matemática del modelo general de pérdida esperada indica: "... una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, donde se considera la probabilidad de incumplimiento por categoría de riesgo y la severidad".

Respecto a la pandemia de COVID que se vivió el país en años anteriores, el factor principal a considerar en JUPEMA fue el que su gestión está asociada al sector magisterial el cual cuanta con una gran concentración en personal del MEP y pensionados, después de este grupo están el INA y universidades y en menor cantidad los centros educativos privados, tomando en cuenta que la gran mayoría de cotizantes y deudores no sufrieron afectaciones significativas en ingresos, según los análisis realizados a la cartera de crédito no se considera la pandemia haya incidido significativamente en la morosidad de la Junta.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Los procesos anteriores permitieron que el escenario de pandemia de Coronavirus (COVID-19), que vivimos en el pasado y donde los impactos residuales son mínimos, se haya dado un monitoreo periódico en la cartera crediticia, lo cual adicionado a la aplicación de la metodología del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas permitieron revelar un registro actualizado al 31 de diciembre de 2024.

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo de entidades calificadoras es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	0	559.254.495.024	0	559.254.495.024
Banco Central de Costa Rica	0	84.459.251.132	0	84.459.251.132
Otros emisores del Sector Publico	109.305.452.504	0	0	109.305.452.504
Entidades financieras privadas	222.475.190.766	0	0	222.475.190.766
Entidades no financieras privadas	0	0	0	0
	331.780.643.270	643.713.746.157	0	975.494.389.426

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	56.521.980.600	0	0	56.521.980.600
Entidades no financieras privadas	173.922.152.437	0	0	173.922.152.437
Entidades financieras privadas del Exterior	106.416.910.505	0	0	106.416.910.505
Entidades no financieras privadas del Exterior	166.662.749.931	0	0	166.662.749.931
	503.523.793.473	0	0	503.523.793.473

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Ministerio de Hacienda	0	3.389.531.736.001	-430.082.037	3.389.101.653.964
Banco Central de Costa Rica	0	85.707.927.452	0	85.707.927.452
Otros emisores del Sector Público	23.000.000.000	0	-6.368.571	22.993.631.429
Entidades financieras privadas	50.471.076.114	0	-14.712.745	50.456.363.369
Entidades no financieras privadas	14.975.000.000	0	-12.883.549	14.962.116.451
	88.446.076.114	3.475.239.663.453	-464.046.902	3.563.221.692.665
Saldo al 31 de diciembre de 2024	923.750.512.856	4.118.953.409.609	-464.046.902	5.042.239.875.564

Al 31 de diciembre de 2023

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con cambios en ORI
Ministerio de Hacienda	881.813.749.398			881.813.749.398
Banco Central de Costa Rica	54.175.244.156			54.175.244.156
Otros emisores del Sector Público	157.705.288.389			157.705.288.389
Entidades financieras privadas	293.318.788.202			293.318.788.202
Entidades no financieras privadas	29.758.907.520			29.758.907.520
	1.416.771.977.665	0	0	1.416.771.977.665

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al valor razonable con Cambios en Resultados
Entidades financieras privadas	222.902.795.957			222.902.795.957
Entidades financieras privadas del exterior	69.895.394.064			69.895.394.064

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	292.798.190.021	0	0	292.798.190.021
Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	PCE vida esperada sin deterioro	Total, de inversiones al costo amortizado
Ministerio de Hacienda		2.630.051.549.458	-451.310.342	2.629.600.239.115
Banco Central de Costa Rica		85.746.378.566		85.746.378.566
Otros emisores del Sector Publico	18.000.000.000		-6.203.065	17.993.796.935
Entidades financieras privadas	20.558.379.782		-7.457.209	20.550.922.573
Entidades no financieras privadas	4.975.000.000		-3.225.091	4.971.774.910
	43.533.379.782			
		2.715.797.928.024	-468.195.707	2.758.863.112.098
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.753.103.547.468	2.715.797.928.024	-468.195.707	4.468.433.279.784

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2024, del deterioro en activos financieros.

	Al 31 de diciembre de 2024		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	468.195.707	0	468.195.707
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2020	0	0	0
Estimación – remediación	86.030.759	0	86.030.759
Estimación – originación	0	-90.179.564	-90.179.564
Saldo al 31 de diciembre de 2024	554.226.466	-90.179.564	464.046.902

La siguiente tabla muestra una reconciliación de los saldos iniciales y finales del año terminado al 31 de diciembre de 2023, del deterioro en activos financieros.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	Al 31 de diciembre de 2023		
	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9.691.976.251	0	9.691.976.251
Impacto de adopción del RIF al 01 de enero del 2022	0	0	0
Estimación – remediación	890.892.031	0	890.892.031
Estimación – originación	0	-10.114.672.575	-10.114.672.575
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10.582.868.282	-10.114.672.575	468.195.707

5. **Riesgo de concentración:** riesgo de pérdida en el valor económico de los fondos administrados como consecuencia de una escasa diversificación de las carteras de inversiones o de importante exposición al riesgo de impago de un mismo emisor de valores o grupo de inversiones vinculados.

Los límites de inversión del Fondo de pensiones se encuentran delimitados en el artículo 21 de la Ley 7531 y sus reformas; indicándole que mínimo un 30% debe encontrarse en emisiones del sector público; considerando lo anterior, el RCC diversifica las inversiones en valores y crédito.

Para el análisis de riesgo de concentración, se utiliza el índice de Herfindahl-Hirschman y se compara con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Comité de Riesgos, quien da seguimiento mensual a estos resultados.

Asimismo, el Comité revisa mensualmente el cumplimiento de los límites de inversión indicados en el Reglamento de Inversiones de SUPEN.

Para la mitigación de este tipo de riesgo, el RCC diversifica el portafolio de inversiones de acuerdo con los instrumentos disponibles en el Mercado de Valores local e instrumentos internacionales y las disposiciones indicadas en la regulación y la ley propia.

Para el caso de créditos, el RCC establece disposiciones sobre factores de riesgo de los interesados y limita su nivel de endeudamiento y concentración de créditos, considerando factores como el salario de los afiliados (as).

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

5. **Riesgo de liquidez:** riesgo de pérdidas en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Unidad Integral de Riesgos mensualmente realiza el cálculo del índice de cobertura de liquidez, el cual es presentado al Comité de Riesgos y comparado con el nivel de apetito y tolerancia al riesgo establecido por éste.

Asimismo, anualmente la Unidad realiza el cálculo del saldo máximo disponible que puede mantener el RCC en sus cuentas corrientes, el cual funge como insumo para la Política de Liquidez de la institución.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Toda la información mencionada anteriormente, se remite al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<i>Activos</i>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.780.000.323	0	0	0	0	0	10.780.000.323
Inversiones en instrumentos financieros	1.982.795.072.066	973.145.779.047	944.584.354.844	1.128.850.404.294	12.864.265.313	0	5.042.239.875.564
Cartera de crédito	318.909.961.703	2.695.393.351	1.221.202.914	912.847.447	3.635.086.387	0	327.374.491.802
Intereses por cobrar financieros	89.875.275.355	0	0	0	0	0	85.873.302.361
Intereses por cobrar cartera de crédito	190.972.447	0	0	0	0	0	251.650.596
Aportes por cobrar	11.069.368.855	7.845.395.039	6.831.800.830	7.575.658.851	1.008.627.101	7.480.277.752	41.811.128.429
Total de activos	2.413.620.650.749	983.686.567.438	952.637.358.588	1.137.338.910.592	17.507.978.802	7.480.277.752	5.512.271.743.920
<i>Pasivos</i>							
Provisiones	620.901.452	0	0	0	0	0	620.901.452
Cuentas por pagar	2.529.640.453	0	0	0	0	0	2.529.640.453
Ingresos diferidos	2.469.472.425	0	0	0	0	0	2.469.472.425
Total de pasivos	5.620.014.330	0	0	0	0	0	5.620.014.330
Brecha de activos y pasivos	2.408.000.636.419	983.686.567.438	952.637.358.588	1.137.338.910.592	17.507.978.802	7.480.277.752	5.506.651.729.590

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos de la institución es como sigue:

Detalle	Días 1 a 30	Días 31 a 60	Días 61 a 90	Días 91 a 180	Días 181 a 365	Días Más de 365	Total
<i>Activos</i>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.816.084.629	0	0	0	0	0	4.816.084.629
Inversiones en instrumentos financieros	1.696.170.415.822	978.684.259.098	889.080.321.475	895.049.699.144	15.805.311.672	0	4.474.790.007.211
Cartera de crédito	319.906.206.397	2.774.202.400	1.272.208.440	1.654.743.855	2.350.554.207	0	327.957.915.298
Intereses por cobrar intereses financieros	85.873.302.361	0	0	0	0	0	85.873.302.361
Intereses por cobrar cartera de crédito	251.650.596	0	0	0	0	0	251.650.596
Aportes por cobrar	11.437.986.091	132.317.742	107.568.921	23.392.455.933	0	0	35.070.328.687
Total de activos	<u>2.118.455.645.896</u>	<u>981.590.779.239</u>	<u>890.460.098.836</u>	<u>920.096.898.931</u>	<u>18.155.865.879</u>	<u>0</u>	<u>4.928.759.288.782</u>
<i>Pasivos</i>							
Provisiones	462.300.690	0	0	0	0	0	462.300.690
Cuentas por pagar	3.572.075.589	0	0	0	0	0	3.572.075.589
Ingresos diferidos	2.374.014.334	0	0	0	0	0	2.374.014.334
Total de pasivos	<u>6.408.390.612</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>6.408.390.612</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>2.112.047.255.283</u>	<u>981.590.779.239</u>	<u>890.460.098.836</u>	<u>920.096.898.931</u>	<u>18.155.865.879</u>	<u>0</u>	<u>4.922.350.898.169</u>

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

7. **Riesgo operacional (operativo, tecnológico, legal y estratégico):** riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados o daños causados a afiliados y pensionados originadas en fallas o deficiencias relacionadas con los procesos, el personal, los controles internos o eventos externos, fallas en los sistemas de información o incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables que modifiquen sustancialmente el marco normativo, y los cambios normativos, relacionados con las operaciones que las entidades lleven a cabo en relación con la administración de los fondos y la concesión y pago de beneficios. La Unidad Integral de Riesgos realiza un informe anual de riesgo operacional de las dependencias de la institución, utilizando la normativa y lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República en el Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y lo indicado por las mejores prácticas internacionales sobre gestión de riesgo no financiero.

8. **Indicadores de Rendimiento Ajustado por Riesgo:** Establece cuál es el rendimiento de un Régimen considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un Régimen en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad Integral de Riesgos realiza mensualmente el cálculo de varios indicadores de RAR, los resultados son presentados al Comité de Riesgos y posteriormente remitida a la Junta Directiva.

9. **Riesgo de gobierno corporativo:** Riesgo de pérdidas por la inexistencia o poca efectividad del funcionamiento de los procesos internos e independientes de gobernanza de la entidad regulada que puedan afectar la adecuada gestión de los fondos administrados.

Para la medición de estos tipos de riesgo se utiliza el modelos matemáticos y estadísticos para evaluar el impacto de cada uno de ellos sobre el portafolio de inversiones (valores y créditos), generando los indicadores de alerta temprana y las medidas de mitigación correspondientes en cada uno de los casos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 22 Contingencias

De acuerdo con los informes recibidos de los abogados de la Asesoría Legal de la Junta de Pensiones fechados el 24 de febrero de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle, se indica que lo siguiente:

Durante el año 2024, la Junta fue llevada a estrados judiciales en 66 recursos de amparo, 45 conclusiones, 60 demandas ordinarias laborales por pensión, 4 medidas cautelares, 3 contencioso administrativos, 2 ejecución de sentencia, 1 demanda lesividad, dentro de los cuáles como regla general, no se precisa por parte de los interesados el monto de las pretensiones, lo cual impide determinar en forma exacta la cantidad o rango de la pérdida potencial.

Además, se atendieron 162 procesos sobre cobro judicial a las instituciones morosas y 1.301 procesos de cuentas de cobro judicial de Crédito y Cobro.

Nota 23 Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2024 el Régimen de Capitalización Colectiva no tiene activos sujetos a restricciones que deban ser revelados.

Nota 24 Hechos significativos y subsecuentes

Durante el mes de agosto 2023 en la Sesión Ordinaria No. 096-2023 mediante acuerdo 3 la Junta Directiva acordó la aprobación de la metodología de pérdidas esperadas (CVA) del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) para el portafolio de inversiones, descritos en el oficio DE-UR-115-08-2023 (Respuesta Oficio SP-826-2023 Aplicación Ajustes Metodología Pérdidas Esperadas RCC Portafolio Inversiones). Cambio que se ejecutó para el cierre de agosto 2023.

“ Acuerdo No. 3

Analizados los oficios DE-0545-08-2023 de la Dirección Ejecutiva así como su adjunto el oficio DE-UR-116-08-2023 de la Unidad de Riesgos y, en respuesta al requerimiento remitido por la Superintendencia de Pensiones en el oficio SP-826-2023 y la respuesta enviada en el oficio DE-0475-07-2023, así como los acuerdos No. 8 de la sesión ordinaria No. 13 del Comité de Riesgos celebrado el 17 de agosto de 2023 y acuerdo No. 2 de la sesión ordinaria No. 13 del Comité de Inversiones celebrado el 18 de agosto de 2023, la Junta Directiva acuerda:

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

1. Dar por conocidos y analizados los ajustes en la metodología de pérdidas esperadas del RCC.
2. Aprobar los ajustes en la metodología de pérdidas esperadas (CVA) del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) para el portafolio de inversiones, descritos en el oficio DE-UR-115-08-2023 (Respuesta Oficio SP-826-2023 Aplicación Ajustes Metodología Pérdidas Esperadas RCC Portafolio Inversiones).
3. Ejecutar el cambio antes indicado, para el cierre de agosto 2023. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.”

En acatamiento al acuerdo indicado, el departamento Financiero Contable con el asiento de diario AD-4512 del 31/08/2023 aplicó el ajuste a la estimación por deterioro de las inversiones, de acuerdo con la información de VALMER suministrada por la Unidad Integral de Riesgos, cabe indicar que los datos incluyen el ajuste a la metodología de cálculo de la estimación, por pérdidas esperadas del portafolio de inversiones del RCC, lo cual impacta el modelo de negocio de costo amortizado y de valor razonable con cambio en el ORI. El efecto en el cambio de la metodología da como resultado una disminución en la estimación por deterioro que asciende a la suma de ₡9.072.700.947,07, que equivale a un 93,77% del monto que estaba registrado, el cual afectó las cuentas de activo de la estimación de cada emisor y la cuenta de ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros costo amortizado.

El cambio afectó la cuenta de ‘Ingresos por disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros valor razonable con cambios en otro resultado integral’ (1-511-01-01) y la cuenta de patrimonio ‘Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral’ (1-314-02-03) por un monto de ₡3.849.162.303,18, disminuyendo en un 96,82% para que el saldo de la estimación para este modelo de negocio quedara en ₡126.449.596,91 al 31/08/2023.

De acuerdo con nuestra política de revalorización de pensiones, los ajustes a esta provisión se realizan de manera prospectiva semestralmente, donde en enero y julio de cada año se analiza el semestre anterior y se hace el estudio actuarial respectivo y se determina el ajuste a aplicar, el cual se somete a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva y posteriormente se emite el acuerdo el cual es aplicado a nivel contable en el semestre siguiente, dada la complejidad y dinámica del estudio se presenta en impedimento práctica para gestionarlo antes del cierre anual.

En línea con lo anterior el 09 de febrero de 2024 en la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) se registró el asiento de diario No. 2987 No. Trans. 25697701 por la suma de ₡78.211.701.578 correspondiente al ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2023, lo anterior con base a lo instruido a la Administración según Acuerdo No. 05 de Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 016-2024.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 se presenta el siguiente hecho significativo o subsecuente a revelar:

Con fecha 10 de febrero de 2025 la contabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) registró el asiento de diario No.205 No. Trans.31654601, por ₡92,893,655,964, asiento corresponde a ajuste a la provisión para Pensiones en Curso de Pago con base en los resultados obtenidos del Estudio Actuarial con corte al 31 de diciembre de 2024, con base en lo instruido a la Administración mediante Acuerdo No. 11 de la Junta Directiva, Sesión Ordinaria No. 014-2025.

Por otra parte, entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2024 y la presentación de los estados financieros no se conocen otros hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativos de las operaciones del Régimen o en sus estados financieros.

Es de tener en cuenta que el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) ha evolucionado en Costa Rica y el mundo, siendo su actual sus secuelas actuales bajas, y si bien el impacto en periodos pasados no fue significativo para la institución hasta el 31 de diciembre de 2024, no es factible estimar el impacto potencial, positivo o negativo, después de la fecha del informe. La situación ha tendido a controlarse y normalizarse y depende de las medidas impuestas por el gobierno, organismos internacionales y otros países, tanto en periodos pasados (tales como el mantenimiento de los requisitos de distanciamiento social, la cuarentena, las restricciones de viaje y cualquier estímulo económico que pueda proporcionarse) como en la actualidad con medidas más relajadas para la gestión de la pandemia.

Nota 25 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas pero aún no aplicadas.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 1, "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", se detallan las normas, enmiendas y mejoras emitidas por el IASB que no han sido adoptadas anticipadamente en estos estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas y son efectivas para periodos futuros:

1. NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales a partir del 1 de enero de 2027. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Introduce mejoras en la presentación y desagregación de información en los estados financieros, incluyendo subtotales definidos y mejor clasificación de ingresos y gastos.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

2. Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 - Instrumentos Financieros. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026. Aplicación anticipada permitida.

Impacto esperado: Clarificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros, particularmente sobre cambios en flujos de efectivo contractuales y requerimientos de divulgación.

3. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública. Fecha de vigencia: Periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2025.

Impacto esperado: Reducción significativa en los requerimientos de revelación para subsidiarias sin responsabilidad pública, sin alterar los principios de reconocimiento y medición.

4. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad:

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad.

Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y para las entidades financieras reguladas del sistema financiero se espera que la entrada en vigor de las normas sea para el ejercicio contable de 2027.

5. Revisión anual de normas 2024. Fecha de vigencia: Aplicación para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2025.

Cambios principales:

- a. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados: Ajustes relacionados con el tratamiento de control de entidades bajo circunstancias específicas, proporcionando mayor claridad sobre la aplicación del principio de control.
- b. NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Modificaciones para mejorar la presentación de pérdidas crediticias esperadas y aclaraciones sobre modificaciones sustanciales de términos contractuales.
- c. NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las NIIF: Cambios menores para facilitar la transición a NIIF en operaciones específicas, particularmente para subsidiarias adoptantes por primera vez.

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
Régimen de Capitalización Colectiva (RCC)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

- d. NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Aclaraciones en la presentación de flujos de efectivo relacionados con instrumentos financieros.
- e. NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Inclusión de requerimientos adicionales relacionados con riesgos de liquidez y cambios significativos durante el periodo.

Impacto esperado: Estas modificaciones buscan clarificar términos y asegurar consistencia en la aplicación, con impactos limitados en las políticas contables actuales.

La administración del Régimen está analizando los efectos de estas normas y enmiendas en los estados financieros. Aunque no se anticipan impactos materiales significativos, se realizarán ajustes en la presentación y revelación de información para cumplir con los nuevos requerimientos. La Compañía no tiene la intención de aplicar estas normas de forma anticipada.

Nota 26 Ajustes y reclasificaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 no se practicaron asientos de ajustes y reclasificaciones posteriores a la emisión de los estados financieros.

Nota 27 Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva del Régimen aprobó en sesión ordinaria 011-2025 del 30 de enero de 2025 la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

**REGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA
DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
(JUPEMA)**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE**

Al 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE

A la Superintendencia de Pensiones y al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y hemos emitido nuestro informe con una opinión no modificada (limpia) fechada 24 de febrero del 2025.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables al Régimen de Capitalización Colectiva es responsabilidad del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

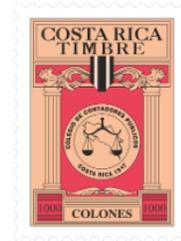
Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Régimen de Capitalización Colectiva que administra la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican, con respecto a los asuntos evaluados del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), no había cumplido con dichos asuntos.

Tampoco observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
26-02-2025 11:53:05 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de **€1000** de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18210

San José, Costa Rica
24 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set-2025
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

**RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA)
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

Al 31 de diciembre de 2024{

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO

A la Superintendencia de Pensiones y al Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Hemos auditado los estados financieros básicos del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y emitimos el informe con una opinión no modificada (limpia) con fecha 24 de febrero del 2025.

La auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Régimen del Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimiento de la estructura de control interno, cuyos objetivos son: suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades que pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería.
- Proceso de control de cuentas individuales.
- Proceso de custodia.
- Proceso contable.
- Proceso de estudio actuarial.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

La consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

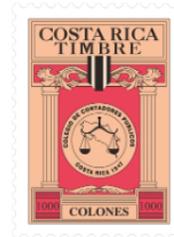
Tampoco observamos asuntos menores relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hayamos dado a conocer a la administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

San José, Costa Rica
24 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set-2025
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
26-02-2025 11:54:48 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18211

**REGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC) DE LA JUNTA DE
PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (JUPEMA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Señores

Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional. Régimen de Capitalización Colectiva

Hemos auditado los estados financieros del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), que comprenden el estado de activos netos disponibles para beneficios, al 31 de diciembre del 2024 y el Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios por el periodo terminado en esa misma fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y emitimos una opinión no modificada (limpia) fechada 24 de febrero del 2025.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La auditoría se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por el Consejo Nacional de Superintendencia del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

La información financiera complementaria que se acompaña está presentada con el propósito de brindar análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos ni de la SUPEN. Esta información financiera complementaria es responsabilidad de la administración del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de sus estados financieros básicos.

Responsabilidad de los auditores

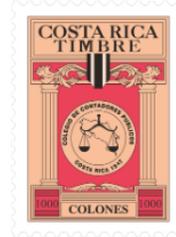
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión, la información financiera complementaria del anexo 1, se presenta de forma razonable en todos los aspectos relevantes relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.

Esta opinión de contador público independiente es para conocimiento de la Junta Directiva del Régimen de Capitalización Colectiva (RCC) de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) de la Superintendencia de Pensiones y público en general.

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Identificación del cliente:
3007117191
Dirigido a:
Junta de Pensiones y
Jubilaciones del Magisterio
Nacional (RCC)
Fecha:
26-02-2025 11:56:39 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-18212

San José, Costa Rica
24 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set-2025
Timbre Ley 6663 ₡1.000
Adherido al original

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(En colones)

<i>Cuenta</i>		<i>Presupuesto</i>	<i>Real</i>	<i>Variación</i>	
				<i>Absoluta</i>	<i>%cumplimiento</i>
<i>Ingresos</i>					
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	¢	688.815.205	398.906.776	-289.908.429	58%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros		100.490.097.286	359.957.976.283	259.467.878.997	358%
Otros Ingresos Financieros		233.495.205.558	412.723.142.126	179.227.936.568	177%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros		17.378.661.679	144.425.940	-17.234.235.739	1%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales		42.926.183.816	44.176.069.944	1.249.886.128	103%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios		1.967.256.381	2.129.250.749	161.994.368	108%
Otros Ingresos S/Créditos		37.293.155.436	41.225.886.192	3.932.730.756	111%
Otros Ingresos Operativos		438.691.061	1.382.850.209	944.159.148	315%
<i>Total ingresos</i>		434.678.066.422	862.138.508.219	427.460.441.797	198%
<i>Egresos</i>					
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros		162.918.470.210	91.732.683.789	-71.185.786.421	56%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario		369.138.637.779	327.760.628.179	-41.378.009.600	89%
Pérdida en negociación Instrumentos Financieros		1.027.144.290	73.917	-1.027.070.373	0%
Comisiones Por Servicios		24.312.952	21.126.779	-3.186.173	87%
Servicios Bancarios		435.193.048	435.167.052	-25.996	100%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma		3.496.393.603	3.496.201.065	-192.538	100%
Gastos Generales Diversos		206.010.345	209.059.086	3.048.741	101%
<i>Total egresos</i>		537.246.162.227	423.654.939.867	-113.591.222.360	79%
<i>Superávit</i>	¢	-102.568.095.805	438.483.568.352	541.051.664.157	-428%

RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA (RCC)
RESERVAS EN FORMACIÓN
PRESUPUESTO vs REAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(En colones)

<i>Cuenta</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>Real</i>	<i>Absoluta</i>	<i>Variación %cumplimiento</i>
<i>Ingresos</i>				
Ingresos Financieros Por Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	312.567.276	618.657.069	306.089.793	198%
Ingresos Financieros Por Inversiones En Instrumentos Financieros	269.803.542.208	353.199.445.215	83.395.903.006	131%
Otros Ingresos Financieros	248.375.273.522	308.735.362.792	60.360.089.270	124%
Ingresos Por Disminución De Estimaciones De Inversiones En Instrumentos Financieros	5.097.967.231	14.132.638.039	9.034.670.808	277%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Personales	47.399.989.830	44.770.411.656	-2.629.578.174	94%
Ingresos Sobre Cartera De créditos Por créditos Hipotecarios	1.939.969.960	1.947.027.935	7.057.975	100%
Otros Ingresos S/Créditos	15.017.394.508	46.865.892.273	31.848.497.765	312%
Otros Ingresos Operativos	1.975.833.084	883.594.364	-1.092.238.720	45%
<i>Total ingresos</i>	589.922.537.619	771.153.029.343	181.230.491.723	131%
<i>Egresos</i>				
Pérdidas Por Valoración Instrumentos Financieros	140.922.770.265	102.838.907.784	-38.083.862.481	73%
Pérdidas Por Diferencial Cambiario	463.949.436.949	322.015.703.923	-141.933.733.026	69%
Pérdida en negociación Instrumentos Financieros	155.763	40.545	-115.218	26%
Gastos Por Estimación De Deterioro Instrumentos Financieros	40.000.000.000	4.262.828.470	-35.737.171.530	11%
Comisiones Por Servicios	1.497.522.324	350.763.730	-1.146.758.594	23%
Servicios Bancarios	548.951.753	337.622.845	-211.328.908	62%
Cotización Seguro De Enfermedad Y Ma	2.559.667.916	2.552.097.403	-7.570.513	100%
Gastos Generales Diversos	210.492.135	172.551.422	-37.940.713	82%
<i>Total egresos</i>	649.688.997.105	432.530.516.122	-217.158.480.983	67%
<i>Superávit</i>	¢ -59.766.459.486	338.622.513.221	398.388.972.706	-567%